

EL CAMINO JACOBEO DEL EBRO A SU PASO POR LA RIOJA

Javier García Turza
Universidad de La Rioja

1. Introducción

1.1. Estado de la cuestión

Como consecuencia de los últimos Jacobeos se han llevado a cabo diversas iniciativas que han pretendido promover y fijar “otros” Caminos de Santiago distintos a los secularmente oficializados. En este sentido, el “Camino Jacobeo del Ebro” a su paso por La Rioja no ha sido una excepción. Encuentros de políticos y entusiastas del tema jacobeo han creado un ambiente de sensibilidad hacia una ruta que, no por supuesta, nos resultaba totalmente desconocida. De esta manera, en la actualidad nos encontramos con varias publicaciones que tocan de cerca el tema, aunque no en profundidad, y que tratan de dar a conocer una realidad que debe resultar incontestable: la existencia del Camino del Ebro.

Son sobre todo los trabajos de J. Asencio García y de L. Tobías (*et al.*) los que más se han acercado al tema propuesto, aunque su punto de partida y de llegada sea la ciudad de Calahorra. Los trabajos del primero (“Calahorra en la ruta del Ebro a Santiago”, *Bol. Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra*, 10, Mayo, 1992; y en colaboración con A. Ortega, *Calahorra: un Camino de peregrinación en auge*. Estafeta Jacobea, 38, 1996) resultan interesantes y clarificadores. Por su parte, el libro titulado *Calahorra: en ruta hacia Santiago*, publicado por L. Tobías, Á. J. Ochoa y J. C. Ochoa, pretende ser una aproximación a la importancia de una ciudad como Calahorra en el entramado de las peregrinaciones a Santiago de Compostela.

En este último trabajo, sin duda el más serio, no se investiga nada, tal como los mismos autores exponen: “es todo conocido”. Eso sí, se ha pretendido contextualizar Calahorra dentro del Camino. Por ello, el estudio se estructura en cuatro capítulos independientes: en el primero se defiende la existencia de

varios caminos de peregrinación a Compostela, describiendo ampliamente los más importantes; en el segundo se define la Ruta del Ebro como vía de peregrinación, delimitando y acotando el itinerario básico que pudo tener a lo largo de los siglos; en el tercero ahondan un poco más en la parte riojana de este camino, haciendo una breve exposición histórica de los lugares que surca o, que en su momento, surcó el camino. Por último, en el cuarto apartado plantean los episodios jacobeos de Calahorra.

Los resultados, muy interesantes, no son siempre los deseables. Al partir de lo universal, los autores se acaban centrando en aspectos particulares, pero en muchas ocasiones ajenos al Camino del Ebro riojano. Efectivamente, se abusa en el tratamiento de las vías principales, secundarias, subsidiarias y de aproximación, así como en todo lo referente al camino del Ebro fuera de La Rioja.

Es más, en mi opinión, algunos capítulos del libro sirven, especialmente, como guía turística de la Ruta del Ebro. En ellos se describen muchos de los monumentos de interés que recorre el Camino, tengan o no relación con el espíritu jacobeo. En este sentido, hubiese sido necesaria una mejor selección de los elementos a detallar. Con toda esta relación de datos se pretende –en opinión de los autores– demostrar la existencia de la Ruta del Ebro desde planteamientos históricos y artísticos. De este modo, van mucho más allá en sus apreciaciones cuando afirman que creen haber demostrado que existe el Camino del Ebro: “esto sí lo hemos conseguido y por ello nos sentimos satisfechos”.

Junto a esta obra, en general muy válida a no ser por el cierto desorden de sus contenidos, encontramos estudios históricos y artísticos locales. Para Calahorra, merece la pena destacar la obra de M. De Lecuona, *La parroquia de Santiago de Calahorra. Breves notas históricas* (Berceo, 1952, 469-480). Sobre Alfaro hay que hacer notar la voluminosa obra de J. Martínez Díez, *Historia de Alfaro* (Logroño, 1983). En ella se edita un importante conjunto de documentos medievales, de fiabilidad escasa, y el estudio resulta a todas luces excesivamente descriptivo. No obstante, es un magnífico punto de partida para los estudios sobre la villa alfareña. Por último, hay que reseñar el también interesante trabajo de D. Alonso García, *Apuntes históricos de la Villa de Alcanadre* (Berceo, 1957, nº 41, 415-424; nº 42, 21-30; nº 43, 199-214; Berceo, 1958, nº 49, 441-456; Berceo, nº 50, 57-78). En conjunto, estas monografías atienden a los intereses de las respectivas localidades, pero, en general, no se centran, por no ser centro de su interés, en el Camino Jacobeo del Ebro en La Rioja.

Por último, y junto a un sinfín de folletos divulgativos, conviene citar la aportación didáctica de J. F. Cáseda Teresa, *Por la ruta del Ebro caminando hacia Santiago* (Logroño, s. a.).

A partir de este notable bagaje bibliográfico, el presente trabajo persigue, con la modestia propia y la responsabilidad que confiere el no haber podido estudiar, ni siquiera cotejar, una buena parte del contenido fontal de los fondos documentales y monumentales de La Rioja Baja en este momento inéditos, aportar los fun-

damentos básicos y suficientes como para poder entrever sin grandes dificultades y con precisión la existencia del “tan deseado” Camino del Ebro en La Rioja.

Para su estudio, he recurrido, en primer lugar, a la bibliografía citada anteriormente. Eso sí, se ha procurado reestructurar metodológicamente sus contenidos con el único y firme propósito de ensalzar los elementos claramente jacobeos.

Además, se han tenido en cuenta las publicaciones actuales o aquellas que no fueron utilizadas con anterioridad para fundamentar los distintos asertos. Así, para el desarrollo de la ruta de peregrinación resulta imprescindible disfrutar de un largo periodo de paz. Los aspectos políticos y militares de la conquista de La Rioja han sido analizados a partir del magnífico trabajo de J. Á. García de Cortázar, *Organización social del espacio en La Rioja cristiana en los siglos X y XI*, en *Historia de la ciudad de Logroño* (Logroño, 1994, 53-168).

Por otro lado, me he servido de aquellas publicaciones de tema jacobeo, como la de L. Vázquez de Parga, J. M^a Lacarra y J. Uría, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela* (Madrid, 1948-1949). Igualmente, es imprescindible el análisis de J. Á. García de Cortázar, “El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Castilla”, *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico*, en la *XX Semana de Estudios Medievales. Estella’93*. Pamplona, 1994, 157-183).

Para el estudio de los aspectos relativos a las vías de comunicación paralelas al Ebro ha resultado imprescindible el trabajo inédito de J. C. Fuentes Ochoa y J. Grande Ibarra, *Estudio previo a la incoación del Camino Jacobeo del Ebro (La Rioja)*. Por su parte, el análisis de las infraestructuras viarias y de los elementos artísticos que han sido interesantes para ilustrar el talante jacobeo de La Rioja Baja, se han seguido a partir de las monografías de B. Arrúe y J. G. Moya, *Catálogo de puentes anteriores a 1800. La Rioja* (Logroño, 1998); A. González Blanco, *Diccionario de toponimia actual de La Rioja* (Murcia, 1987), y J. G. Moya, *Inventario artístico de Logroño y su Provincia*, 1 (Madrid, 1975).

Por su parte, desde que Alfonso VI incorpora a la Corona castellana el territorio riojano, asistimos a la formación de una red urbana relativamente densa. Su análisis se ha realizado a partir de las aportaciones de J. I. De la Peña Solar, “Ciudades y sociedades urbanas en la frontera castellano-leonesa (1085-1250, circa)”, en *Las sociedades de frontera en la España Medieval* (Zaragoza, 1993, 81-109) y “La formación de la red urbana en el tramo riojano del Camino de Santiago”, en *Actas de la reunión científica “El fuero de Logroño y su época”* (Logroño, 1996, 209-230).

Un elemento común a las villas bajo riojanas era la posesión de un estatuto jurídico por parte de sus pobladores. Este aspecto, de primera magnitud para el conocimiento de la vida social, económica y jurídica de La Rioja, han sido investigados a partir del trabajo, clásico pero todavía vigente, de G. Martínez Díez, “Fueros de La Rioja”, *AHDE*, XLIX (1979, 327-454), que se completa con

las siempre pertinentes apreciaciones de I. Granado Hijelmo, *La Rioja como sistema*, III. *La identidad riojana* (Logroño, 1993).

Estas poblaciones del Camino tenían igualmente una vocación hospitalaria, aspecto que se ha sido seguido a partir de los trabajos de varios autores. En un plano general hay que destacar el magnífico análisis que sobre el tema realiza L. Martínez García, *La asistencia hospitalaria a los peregrinos en Castilla y León durante la Edad Media*, en *Vida y Peregrinación* (Madrid, 1993, 57-69). Para un tratamiento más puntual, debemos recurrir a los artículos publicados en la *IV Semana de Estudios Medievales de Nájera* (Logroño, 1994). Merecen una especial consideración los de S. Ibáñez Rodríguez, "Hospitales del Camino de Santiago en la diócesis de Calahorra y La Calzada" (pp. 309-322), M. Lázaro Ruiz, "La lepra en el Camino Francés a su paso por La Rioja" (pp. 323-340) y E. Sáinz Ripa, "La atención a los hombres del camino en la Rioja" (pp. 135-166). Directamente vinculado al aspecto hospitalario, habrá que valorar el papel de las Órdenes Militares. Para ello es necesario acudir al estudio de G. Martínez Díez, *Los templarios en el reino de Castilla* (Burgos, 1993).

Cualquier trabajo de investigación debe dedicar un esfuerzo considerable al estudio de las fuentes medievales y modernas. En ese sentido, se han vaciado parcialmente las colecciones diplomáticas de La Rioja Baja, en especial las publicadas por I. Rodríguez R. de Lama, *Colección Diplomática Medieval de La Rioja*, I. Logroño, 1976-1990, 4 vols., y E. Sáinz Ripa y V. Hernáez Iruzubieta, *Documentación calagurritana del Siglo XIV. Archivo Catedral* (Logroño, 1995). Las noticias recogidas han sido fundamentales para completar todos los apartados tratados en el trabajo y, en especial, los referidos al aporte demográfico foráneo existente en La Rioja Baja.

No obstante, lo que se muestra en los folios siguientes es, sencillamente, una aproximación al estudio del Camino Jacobeo del Ebro, aunque, en mi opinión, se aportan datos suficientes como para dar por sentada la existencia de dicho Camino. Sin embargo, será necesario llevar a cabo en un futuro próximo un estudio contrastivo, tanto metodológico como de contenidos, de las experiencias logradas en Cataluña o Aragón. En otras palabras, convendría analizar los métodos que se han seguido en estos territorios para concluir que sí existe el Camino del Ebro. En otro orden de cosas, es imprescindible ampliar el campo de acción de las fuentes sobre los testimonios escritos de Alfaro, Calahorra, Alcanadre, Arnedo, etc., en general, inéditos, labor que se está realizando en este mismo momento. Igualmente, habrá que acudir, entre otros, a los archivos notariales, en especial para cotejar las mandas testamentarias; y a las cuentas de los hospitales del recorrido riojano. Por último, es perentorio hacer un seguimiento de las publicaciones nacionales e internacionales que tratan de las peregrinaciones llevadas a cabo por gentes procedentes de Italia, Países Balcánicos, Levante Español, Norte de África, etc. Todos estos aspectos apuntados servirán, no cabe duda, en un esfuerzo que deberá durar varios años, para apuntalar defi-

nitivamente este aspecto fundamental para el conocimiento no sólo del Camino del Ebro a su paso por La Rioja, sino también para percatarnos de cómo era el pensamiento y el sentimiento religioso a lo largo de la historia.

1.2. Aspectos históricos

Las noticias sobre la presencia del apóstol Santiago en Galicia se constatan ya a mediados del siglo VII; en la centuria siguiente se divulga el hallazgo de su tumba y comienzan a recogerse algunas referencias a la construcción en Compostela de una iglesia levantada en su honor; más tarde, a partir del siglo X, empiezan a llegar peregrinos procedentes de Europa. Pero por la Ruta Jacobea se desplazan también mercaderes que reactivaron la vida comercial y artesanal de las nuevas poblaciones. Con unos y otros penetraron las nuevas corrientes religiosas, artísticas y literarias presentes al otro lado de los Pirineos; y de su mano, Europa conoció las tendencias hispanas.

El desarrollo del Camino está directamente vinculado al proceso de crecimiento global de la sociedad europea a partir del siglo XI. Mientras el dominio señorial sobre las gentes y las tierras movía a la población a instalarse definitivamente en aldeas, la mayor producción agraria posibilitaba la división del trabajo que, a su vez, reanimaba las actividades artesanales y mercantiles y desarrollaba el proceso urbano. Pues bien, todos y cada uno de estos aspectos se localizan, aunque en distinto grado, en el Norte peninsular, y también en la región que ahora vamos a estudiar, La Rioja Baja.

Al territorio riojano en su totalidad se le viene considerando como una tierra de encrucijada, en la que convergen, hasta su definitiva incorporación a Castilla en el año 1177, por un lado, los intereses de los monarcas pamploneses, castellanos y aragoneses; y por otro, hasta comienzos del siglo XII, un espacio de frontera con los poderes locales musulmanes de la cuenca media del Ebro. Su situación geográfica, con el río Ebro como límite septentrional y la cordillera Ibérica al Sur, convirtió a La Rioja en región nuclear entre el Oriente y el Occidente hispánicos, y entre ambos, el Sur y la Europa continental. Todo ello acabó definiendo su historia y su cultura. Precisamente, una de las causas que propició este ambiente fue la presencia de diferentes Caminos a Santiago, en especial el denominado Principal (aunque no se ha de menospreciar al resto), vías de comunicación que condujeron, atravesando una buena parte de La Rioja, a gran número de peregrinos, comerciantes y artesanos procedentes de toda Europa hasta Compostela.

De esta manera, los distintos Caminos aparecen como una ruta religiosa, pero también como el eje político capaz de enlazar, a través de un complejo cordón umbilical, los centros neurálgicos de la España cristiana medieval con Europa.

Para su desarrollo, las diferentes rutas de peregrinación necesitaban disfrutar de paz y de unas infraestructuras ajenas a los peligros y bien restauradas. En con-

creto, los acontecimientos que se habían ido desarrollando en el espacio comprendido entre Pamplona, el río Oja y Tudela, a partir del año 905, anuncian un cambio en la relación de fuerzas que se movían en él: los reyes pamploneses y los miembros de la dinastía Banu-Qasi, en primera instancia; y los reyes de León y los emires de Córdoba, en un horizonte más lejano, pero que cada vez resultará más cercano a nuestro escenario. Este sigue siendo La Rioja, entendida, en líneas generales, en los términos geográfico-administrativos que hoy posee la entidad regional de ese nombre. Al final de este corto proceso, el rey castellano-leonés Alfonso VI concede, en 1095, un «fuero de francos» a los habitantes de Logroño, una aldea existente por lo menos desde la tardoantigüedad.

Para entender cabalmente este periodo de casi dos siglos, podríamos recordar tres datos trascendentes: el paso de la región de dominio musulmán al cristiano; el cambio de la región de la autoridad navarra a la castellana; y la aparición de un topónimo, el de Río Oja, que, a la postre, aunque mucho más allá de los siglos a los que ahora prestaremos atención, acabará dando nombre a la región. Cada uno de los tres datos sintetiza un conjunto de procesos: el primero, de transformaciones culturales en su más amplio sentido; el segundo, de poder para dominar un espacio y articularlo dentro de un conjunto muy amplio; y el tercero, de percepción de ese espacio, esto es, de individualización¹.

Para adentrarnos en ellos, vamos a recurrir a algunos testimonios que nos servirán de introductores. El primero se refiere al año 923. Por partida doble, desde los ámbitos musulmán y cristiano, y con un laconismo difícil de superar, nos llegan las noticias de la toma de Nájera por el rey Ordoño II de León y de la fortaleza de Viguera por el monarca Sancho Garcés de Pamplona. «En este año fue la derrota de Veguera: la gente de Pamplona puso sitio a dicha fortaleza y la combatió con ímpetu tal, que Abdallah ben Mohammad ben Lob y los que estaban dentro tuvieron que rendirse y cayeron prisioneros en manos del rey Sancho». Es la información escueta de Ibn Idarí. La de Sampiro, notario del rey Vermudo II de León, tampoco es más prolija: *Rex (Ordoño II) vero iter egit cum magno exercitu, et expugnavit et opporessit, atque cepit supradictam Nagaram*. La conquista de las localidades de Viguera y Nájera pone en manos de los hispanocristianos parte del territorio riojano.

El segundo testimonio, un diploma real, data del 30 de abril de 1045. Dejemos hablar a los protagonistas: *Hec est carta concessionis et confirmationis, quam ego, rex Garsia, simul cum coniuge mea Stephania, regina, libenti animo et prometa devotione, facimus Deo omnipotente, cuius adiutorio preclaram urbem Calagurran tulimus de manibus paganorum et restituimus eam iuri christianorum*. La conquista de Calahorra pone en manos de los monarcas navarros el resto del territorio riojano. El paso de manos musulmanas a manos cris-

1. Así se expresa GARCÍA DE CORTÁZAR, *Organización social del espacio*, 55.

tianas de nuestro espacio casi se ha consumado. Beneficiaria descollante del proceso va a ser, a tenor de este testimonio, la Iglesia. Personificada, en este caso, por la que será, desde ahora, catedral de Calahorra.

El tercer testimonio viene signado en 1076 por el rey de Castilla y León, Alfonso VI: *Postquam rex Sancius congermanus meas fuit interfectus a fratre suo Raymundo*,... el monarca va a moverse con rapidez de Burgos hasta Nájera, donde recibe el juramento de fidelidad de unos cuantos nobles y dispone la confirmación y enmienda de los fueros de que disfrutaban los habitantes de Nájera. Los dos textos de los fueros de Nájera dejan bien a las claras otros tantos hechos. Uno, quién es el nuevo señor de La Rioja; dos, cómo está organizado el amplio espacio riojano que parece depender, en una u otra escala, de ese centro najerense. Es decir, prácticamente todo el territorio comprendido entre los ríos Ebro, Oja, Iregua y la línea de cumbres que lo separan de las tierras que vierten al Duero. En suma, casi toda La Rioja Alta.

El cuarto testimonio incide en algunas de las informaciones ofrecidas por el tercero. Como en éste, pero, ahora, de forma exclusiva, se preocupa de distintos espacios distribuidos por el reino de Castilla. No tiene ánimo de elaborar una geografía. Simplemente, el monje del monasterio de San Millán de la Cogolla que lo redactó, hacia mediados del siglo XII, sólo quería hacer triunfar una superchería: la obligación de todos los vecinos del reino de aportar a aquella abadía un censo en productos o en dinero. Se trata del documento denominado «Votos de San Millán». Para nuestra historia, su interés radica en que el monje emilianense, dentro de su extensa enumeración, menciona una serie de localidades riojanas. Y lo que nos parece digno de atención es, precisamente, la forma en que agrupó los distintos núcleos de su relación. De ésta se desprende que, para el redactor del documento, eran visibles los siguientes espacios menores: valle de Tirón; valle de Ojacastro; Canales; Ventrosa; ambos Cameros; ríos Alesanco, Cárdenas, Najerilla, Iregua, Leza, Jubera; conjunto de localidades, como Calahorra, Autol, Quel, que reseña junto a otras de la Ribera navarra; y, por fin, Cornago y Cervera, que menciona al lado de Borja y Tarazona.

En otras palabras, entre el año 923 y mediados del siglo XII, los documentos dan cuenta del creciente número de topónimos que ilustran la geografía riojana. Algunos de tales escritos sugieren ciertos conjuntos comarcales, aunque no ha nacido el corónimo que los reúna a todos dentro del común nombre de «Rioja». Cuando este nombre aparece en los documentos que hemos manejado, se refiere siempre al río o al espacio ocupado por su valle y aledaños. El fuero de Miranda de Ebro lo expresará, al referirse a *omnes homines de terra Lucronii, aut Najera, aut de Rioxa*. Tres conjuntos que, unidos, acabarán dando forma a la llamada Rioja alta. Del mismo modo que las tierras de Arnedo, Calahorra, Cornago y Cervera serán las constitutivas de La Rioja baja. Dos conjuntos diferenciados, aunque los valles de Leza y Jubera se encarguen de articularlos. La

condición de frontera de Castilla frente al Islam y, más tarde, frente a Aragón, y la capitalidad eclesiástica de la sede de Calahorra harán el resto: mantener en cohesión el espacio.

2. La ruta

2.1. *¿Todos los caminos conducen a Santiago?*

La paulatina conquista militar propició en gran medida el auge de las peregrinaciones por el territorio riojano y la consiguiente fijación de la ruta terrestre.

Como es de sobra conocido, la peregrinación a Santiago de Compostela fue un fenómeno universal que trascendió más allá de un pueblo o un lugar determinado, y esta propia universalización trajo consigo la necesidad de utilizar una red de caminos más extensa que un solo itinerario. La presencia de peregrinos de todas partes de la Península Ibérica y también de la mayoría de países de Europa, significaba que todos ellos utilizaban diversas rutas para alcanzar el fin común.

Las más conocidas, lógicamente, eran las que acogían al mayor número de peregrinos; esa era la Ruta Principal o Francesa. Esta circunstancia, estrictamente cuantitativa, aparece vinculada a otras causas de naturaleza política, las cuales propiciaron un mayor aporte en infraestructuras en su favor, lo que la hizo todavía más utilizada y conocida que las demás. Sin embargo, no debemos olvidar que había otros grupos de peregrinos, también numéricamente importantes que, por lógica, debían realizar su peregrinaje por otros lugares. En consecuencia, todas las rutas seguidas por la totalidad de los peregrinos deben ser consideradas como Camino "de" Santiago y no "a" Santiago. Esta apreciación, muy en boga hace unos años, es actual, y no refleja necesariamente la verdadera percepción que los peregrinos tendrían de la ruta como tal. Por lo tanto, difícilmente se podrá sostener la existencia de un único camino hacia la Ciudad del Apóstol.

Otras cuestiones importantes a tener en cuenta a la hora de enfocar un estudio sobre este tema es la de no caer en los errores de considerar, por ejemplo, la peregrinación a Santiago como un camino sin retorno; es decir, una ruta de ida pero no de vuelta. Del mismo modo, no nos ceñiríamos a la realidad de otras épocas si consideráramos el Camino de Santiago tal y como se le suele conceptualizar en la actualidad. Con unos modernos medios de locomoción, los peregrinos de hoy tienden a trasladarse a núcleos jacobeos de referencia, especialmente a Roncesvalles. Desde este punto inician su viaje para concluirlo en Compostela. Sin embargo, es inevitable pensar que en los siglos eminentemente jacobeos esto no debería suceder así. Por el contrario, el peregrino iniciaba su aventura en su localidad de origen y la finalizaba también en la misma a su regreso. Todo era Camino de Santiago. Por consiguiente, si sólo reconocemos un único Camino, estaremos dejando de lado a todas las vías que eran utilizadas por peregrinos que vivían fuera o lejos de esa ruta.

Asimismo, habrá que matizar las afirmaciones de algunos autores en el sentido de que los peregrinos procuraban coger lo más rápidamente posible el Camino Francés. Sin desechar tal posibilidad, que es seguro que se dio, debemos pensar que eligieron los itinerarios más directos. No sería normal que añadieran más distancias y penalidades a su viaje. Lo normal es que tomaran el camino más corto para llegar pronto a su meta, evitando así dilatar en exceso los más que probables contratiempos. Además, en ocasiones, esto podría suponer el alejamiento de rutas conocidas para internarse en otras difíciles y peligrosas, con el consiguiente aumento de riesgos.

Incluso considerando como cierto el hecho de una aproximación rápida al Camino Francés, ya sería muy aventurado afirmar que en el recorrido de vuelta se hiciese el mismo trayecto. Lo más sensato es defender que en la venida desde la Ciudad del Apóstol se optase por la ruta más cómoda y corta para alcanzar el fin de su aventura. En opinión de algunos autores², esto sería lo normal. Es más, el retorno debería tener la misma consideración de Camino que el de ida. Por esta causa, el peregrino necesitaría para volver a su casa las mismas ayudas e infraestructuras y, por lo tanto, la ruta tendría, una gran afluencia de viajeros.

Esto queda ratificado a partir de algunos documentos y registros (que trataremos más detalladamente en capítulos posteriores). En especial, vale la pena citar el testimonio recogido en un libro de Actas del Ayuntamiento de Calahorra, fechado en el año 1598, en el cual se acusa recibo de una carta de Santiago de Galicia en la cual consta que allí había peste. En consecuencia, la población de Calahorra debía tomar medidas preventivas con los peregrinos que tornasen de ese destino.

Que la peregrinación a Santiago no terminaba cuando se llegaba a la Ciudad del Apóstol es algo conocido, y ya lo hemos descrito. Ni siquiera cuando regresaban a casa. En ocasiones, los peregrinos optaban por continuar su romería visitando, por ejemplo, la Basílica de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza. Evidentemente, no es necesario recordar la importancia que en la tradición Santiaguista tiene esa ciudad. Es la segunda población española en importancia en su relación con el Apóstol, con diferencia a cualquiera otra. Por lo tanto, hemos de pensar que algunos peregrinos, nacionales y extranjeros, decidieran, una vez en Logroño, seguir hacia el este, camino de Zaragoza. Por la misma razón, y dada la importancia de la ciudad pilarista, algunos peregrinos procedentes del Levante desearían pasar por el Pilar en su ruta hacia el Finisterre.

En cualquier caso, tanto los peregrinos que iban a Santiago siguiendo el valle del Ebro como los que regresaban a sus hogares debían de entrar por La Rioja hasta juntarse con la Ruta Principal en Logroño.

2. TOBÍAS, *Calahorra*, 14.

2.2. *Tipología de Caminos*

De lo dicho hasta el presente puede concluirse que cualquier vía conduce a Compostela. No obstante, los estudios sobre vías de comunicación deben introducirse con una división tipológica de los caminos. En efecto, distinguimos: los caminos principales, los secundarios y los subsidiarios, y las vías de aproximación entre caminos.

En relación a los primeros, englobamos los que llegaban a la Ciudad del Apóstol por un itinerario diferenciado de los demás, esto es, los que no coincidían en punto alguno con otros caminos existentes. Podemos distinguir en estos, en primer lugar el más importante con diferencia, que es el denominado Camino Francés; después están el de la Costa, el Mozárabe o Ruta de la Plata, el Portugués y, por último, el llamado Camino Inglés.

Los caminos secundarios, extensos y bien estructurados, absorbían una importante cantidad de peregrinos. Reciben este nombre cuando se incorporaban a alguno de los principales para continuar por estos el viaje hacia Santiago. En este grupo podemos distinguir como más importantes la Ruta levantina y el Camino del Ebro. La primera partía de Valencia, continuaba por Madrid y Valladolid, y se incorporaba al Camino Francés a la altura de la ciudad de León. También debemos considerar como tales a las rutas señaladas por los peregrinos que, desde Cataluña, optaban por no ir por el Camino del Ebro sino por Huesca; después se incorporaban en Jaca al ramal aragonés del Camino Francés.

La segunda, la Ruta del Ebro, era utilizada principalmente por los peregrinos de Aragón, Cataluña y los puertos del Mediterráneo hasta enlazar en Logroño con la ruta principal. Esta vía secundaria, especialmente en su tramo de Zaragoza a Logroño, ha estado marcada de un especial carácter jacobeo. No olvidemos que la tradición cristiana nos cuenta cómo en un pilar de piedra de Zaragoza se apareció la Virgen a Santiago, quien andaba predicando el evangelio por toda España. De entre lo mucho que se ha dicho y escrito sobre la improbable predicación del Apóstol en España se tiene por tradición que fundó el obispado de Calahorra.

Como caminos subsidiarios, definiríamos aquellos que sin ser tan importantes como los anteriores en cuanto a longitud y abundancia de peregrinos eran utilizados por estos para unirse a cualquiera de los dos caminos anteriores. La abundancia de estos es significativa. Entre ellos, por citar los más cercanos a nuestra área de estudio, podemos referirnos a los que se unían al Camino del Ebro provenientes de los valles de los ríos Alhama, Cidacos y Leza.

Por último, las vías de aproximación entre caminos son aquellas que unían rutas principales entre sí o estas con los secundarios. Podían ser utilizadas por los peregrinos en función de sus preferencias para visitar determinados centros religiosos. Entre estos, también muy abundantes, cabe citar el que desde San Sebastián por Tolosa, Vitoria, Miranda de Ebro y Briviesca, unía en Burgos el

Camino Cantábrico con el Francés; también, los que articulaban estos caminos desde Oviedo bien hacia León o bien por Lugo; y el que desde Calahorra se dirige a Estella recorriendo los pueblos de la Ribera navarra. Aquí la ruta se unía con el Camino Francés.

2.3. Ruta del Ebro

A la hora de estudiar el Camino del Ebro en La Rioja nos encontramos con un objetivo claro: delimitar su recorrido.

A pesar de contar con abundantes noticias sobre el paso de peregrinos por el mismo, e incluso, de tener constancia de la existencia de guías en partes de su recorrido, no ha llegado hasta nosotros ninguna descripción, más o menos detallada, del itinerario exacto que seguían los peregrinos. En este sentido se manifiesta J. M. Lacarra³, al afirmar que “Sin embargo, si bien hay noticia de peregrinos catalanes desde el primer tercio del siglo XI, y sabemos que en el siglo XII había también en algunos puntos toda una organización de ‘Guías’ para conducir a los viajeros, no conocemos bien la ruta que seguían, pues no se han conservado itinerarios ni relatos de peregrinos que la describan”.

El tramo Zaragoza-Logroño, que discurre por el valle del Ebro, ha sido a lo largo de la historia una importante vía de comunicaciones. A pesar del paso de los siglos, fue siempre muy utilizada, unas veces como cañada para el paso de ganados, otras como Camino Real. Aún hoy en día sigue siendo el principal eje de acceso. Por consiguiente, formaría parte de la vía que unía ciudades importantes como Barcelona, Tarragona, Lérida, Zaragoza, Calahorra y Logroño. Desde aquí, como ya se ha dicho, se uniría al Camino Francés, y por él los peregrinos continuarían el viaje hacia la ciudad del Apóstol. Partiendo de esta base, cabe decir que es el itinerario más utilizado desde la antigüedad hasta la actualidad.

Sin embargo, son graves las dificultades con que nos encontramos a la hora de establecer la ruta. Efectivamente, la ausencia de documentos que determinen un recorrido específico nos lo impide. Por ello, convendría fijar un camino “básico” que, a pesar de las posibles (y lógicas) variantes que se vayan incorporando a lo largo del tiempo, sirva para situar la ruta más o menos definitiva⁴.

Así, la base de este recorrido sería la red de calzadas romanas que unirían las antiguas ciudades de *Barcino* (Barcelona) y *Tárraco* (Tarragona) con *Ilerda* (Lérida), la primera de ellas muy mejorada por los Romanos en tiempo de la República. Posteriormente, se tomaría la calzada que unía *Ilerda* con *Cesar Augusta* (Zaragoza) por el Ebro, ya que había otra que realizaba el mismo recorri-

3. VÁZQUEZ DE PARGA, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, 35 y 36.

4. Un trabajo muy serio y documentado es el que presentan FUENTES OCHOA, J.C., y GRANDE IBARRA, J., *Estudio previo a la incoación del Camino Jacobeo del Ebro (La Rioja)*, inédito.

do pero pasando por Osca (Huesca). Por último el recorrido iría por la vía que, pasando por Calahorra, enlazaba Zaragoza con Briviesca. Esta ruta del Ebro corresponde casi exactamente con la establecida en el "Itinerario Antoniano"⁵.

Otra ruta llevaba a los peregrinos del Perpiñán francés y del Levante español y aun de Somport o Puerto de Aspe por el río Gállego. Pasaba por Zaragoza y Tudela, y de aquí a Calahorra, para luego subir, bien a Logroño donde hacía conexión con el camino franco-navarro, o bien a Varea y Tricio y luego a Briviesca, siguiendo el trazado de la antigua calzada romana.

Difícil será encontrarnos denominaciones del Camino que nos traigan el recuerdo de la Ruta Jacobea, tal como sucede al oeste de Logroño. No obstante, de la antigüedad de esta vía dan fe los nombres que en los distintos lugares de nuestra Comunidad recibe: "Camino de los Moros" en Pradejón, "La Calzada" en Calahorra, "Camino Real" en Alcanadre y "Colada de la Calzada Romana" o "Colada de la Calzada de los Romanos" entre los pastores de la zona.

En general, los peregrinos jacobeos que utilizaban la Ruta del Ebro entraban en La Rioja por la localidad de Alfaro, la antigua *Gracurris* de los Romanos. Después, por Rincón de Soto y las cercanías de la antigua aldea calagurritana de Aguilar, llegaban a Calahorra. Desde aquí continuaban por Alcanadre, tras pasar a corta distancia del barrio de Murillo de Calahorra, para proseguir por el poblado ya desaparecido de *Aradón*, del que todavía se conserva, como único vestigio de su presencia, su ermita. El camino pasaba por la antigua mansión romana de San Martín de *Berberana*, hoy despoblado. De aquí, la ruta continuaba por las localidades de Arrúbal y Agoncillo, hasta la antigua *Varia*, hoy Varea, barrio de Logroño. A esta ciudad se accedía, después de atravesar Santa Juliana, por la Puerta de San Francisco, donde se incorporaban al Camino Francés.

Confluían en el Camino del Ebro riojano otras rutas subsidiarias que traían a los peregrinos de otras zonas de La Rioja no cruzadas por el Camino Francés, pero que estaban definidas por los valles de los ríos Cidacos, Leza y Jubera. Así, desde Arnedo los peregrinos discurrían hasta Logroño por un viejo camino que atravesaba Bergasa, Carbonera y Pipaona de Ocón, y llegaba a Logroño bien por Ventas Blancas (situada en una encrucijada de caminos) y Villamediana, bien por Galilea, Murillo de Río Leza y Varea.

Se ha afirmado en más de una ocasión que los caminos son como los seres vivos: evolucionan y varían su trayecto con el paso del tiempo. En efecto, el camino de Calahorra a Logroño fue variando en función de la importancia de

5. Este, en su primera parte, que titula "De Italia in Hispanias", establece el recorrido por la Península comenzando por *Iuncaria* (La Junquera), y continuando por *Gerunda* (Gerona), *Barcinone* (Barcelona), *Tarracone* (Tarragona), *Ilerda* (Lérida), *Osca* (Huesca), *Cesaraugusta* (Zaragoza), *Cascanto* (Cascante), *Calagurra* (Calahorra) y *Vareia* (Varea). Este itinerario continúa hasta León pasando por Libia y Briviesca.

las ciudades que encontraban a su paso o para conseguir una menor distancia entre ambos puntos. De esto hay constancia, por ejemplo, a partir del viaje que realizó, en 1659, Francisco Bertaut, Señor de Frauville⁶. Al referirse a este itinerario, el francés afirma que anduvo siete grandes leguas, que es la distancia de Calahorra a Logroño “sin encontrar ningún pueblo o posada”. Esto indica que iba variando el camino y se hacía sin pasar por ninguno de los puntos antiguos o modernos que antes formaban parte de este recorrido.

2.4. Estructuras constructivas

En La Rioja Alta los monarcas contaron con la colaboración de monjes y de hombres salidos del anonimato, caso de Santo Domingo o San Juan de Ortega, que llevaron a cabo labores humanitarias y de construcción a lo largo de toda la comarca. Sin embargo, desconocemos la presencia de estas personalidades en La Rioja Baja, lo que no implica el abandono de esas mismas tareas. Es cierto que los puentes riojalteños llevan directa o indirectamente su marca, no así los más orientales. No obstante, la presencia de puentes en La Rioja Baja fue igualmente importante, como lo constata su presencia en Alfaro, Calahorra y Alcanadre.

La ciudad de Alfaro, entre sus alegaciones para conseguir la exención del pago de las obras que iban a iniciarse en el puente de Nájera, presentó una declaración a finales de octubre de 1673 del estado de conservación de los puentes a su cargo, a partir del informe elaborado por los maestros canteros Pedro Abadía y José de la Biesca. Por su declaración sabemos que el puente llamado del Burgo, situado extramuros de la ciudad de Alfaro en las cercanías del Burgo Viejo, constaba de un arco que necesitaba la reedificación de la mitad de su fábrica. Asimismo, las manguardias del puente y los antepechos debían ser reconstruidos. Toda esta obra, junto a la que se necesitaba hacer en el puente de Milagro, costaría más de 16.000 ducados a la ciudad.

Desconocemos si las obras que se proponían en el siglo XVII fueron realizadas, pero a mediados del siglo XVIII, por los datos que aporta el catastro del Marqués de la Ensenada, este puente de “piedra y sillería”, en el camino real de Castilla, se encontraba totalmente arruinado. Asimismo, se manifestaba que, como ni en él ni en ningún otro de su jurisdicción se pagaba pontazgo, se había recurrido al Consejo de Castilla para poder reconstruirlo. En 1756 ya se llevaba a cabo la reedificación, rematada en Domingo de Aybar por el precio de 77.000 reales, de acuerdo a la traza y condiciones aprobadas por el Consejo⁷.

Por las declaraciones de la ciudad de Alfaro al catastro del Marqués de la Ensenada conocemos la existencia de los siguientes pasos en su jurisdicción.

6. GARCÍA MERCADAL, *Viajes por España*, 150.

7. ARRÚE, *Catálogo*, 693-694.

Un puente de tabla y tierra sobre el río Alhama en el camino hacia el reino de Navarra; diez “arcos” de ladrillo en los caminos reales y acequias que los cruzaban; otros diez “arcos” en los caminos vecinales y acequias correspondientes, y un barco en el río Ebro, perteneciente al Marqués de Villavenazan.

En lo referente a Calahorra, apenas quedan vestigios del puente romano sobre el río Cidacos⁸ y nada sabemos de la configuración del puente medieval cuya existencia se documenta en el siglo XIII, situado en el arrabal, a la entrada de la ciudad desde Tudela, unos doscientos metros aguas abajo del actual.

En agosto de 1225, Gonzalo Zapata vendió a la iglesia de Calahorra un huerto *in illa glera super pontem de Barrio de Suso*. En el siglo XIV, Juan Martínez de Tafalla, deán de Calahorra, en su testamento de 1353 mandó convertir las casas que tenía *cabó la puent* en hospital para pobres.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, las noticias sobre este puente, que daba nombre a una de las puertas de la ciudad, son más numerosas y específicas. Al parecer, se abordó una importante reedificación en el último tercio del siglo, para la que el Consejo de Castilla aprobó un repartimiento en noviembre de 1588⁹.

Por su parte, la villa de Alcanadre declaró, en 1753, en el Catastro del Marqués de la Ensenada, que gastaba al año cien reales en los arreglos de puentes y caminos, y la existencia de una barca en el Ebro de su propiedad¹⁰.

3. Presencia de peregrinos

3.1. Primeras referencias documentales

Durante el siglo X, el culto a Santiago tuvo un carácter claramente local. No obstante, localizamos la presencia de peregrinos extranjeros a su paso por La Rioja occidental. Del primero que se tienen noticias es del obispo francés de Le Puy-en Velay, Gotescalco, que viajó a Santiago en el año 950. De camino hacia Finisterre se detuvo en el actualmente desaparecido monasterio de San Martín de Albelda, situado en las proximidades de Logroño, con el propósito de que los hábiles copistas y miniadores de su escritorio le fueran elaborando una copia del libro de San Ildefonso de Toledo *Sobre la Virginitad de María*, que custodiaban las estanterías de la biblioteca albeldense. De vuelta hacia su tierra un año más tarde, regresó al cenobio para recoger el manuscrito, que fue copiado por el céle-

8. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, II, 83; IV, 74 y 276 (n.), documenta la existencia de otros puentes medievales en el término de Calahorra, algunos con la denominación de *pontigo* (Ibíd, II, 45 y 161; III, 382, 420 y 442; IV, 61, 160 y 482).

9. ARRÚE, *Catálogo*, 623.

10. AHPLR, Alcanadre. Catastro de Marqués de la Ensenada. Respuestas Generales. C-30 (vol.31), s. f.

bre amanuense Gomesano. En suma, esta noticia debe considerarse como uno de los testimonios más antiguos y claros de la existencia del Camino de Santiago.

Por su parte, el siglo XI supone el fortalecimiento e internacionalización del camino jacobeo. El número de peregrinos aumenta extraordinariamente cuando la población europea logra salir del supuesto aislamiento de épocas anteriores y potencia una serie de contactos e intercambios que, en el campo religioso, llevarán a hacer de la peregrinación la forma más difundida de devoción.

En efecto, Sancho III el Mayor de Pamplona se mostró abierto a la influencia europea: mejoró la comunicación con Francia, garantizó el paso de los peregrinos por su reino e introdujo elementos feudales y de regulación monástica. Por su parte, en 1076 Alfonso VI incorpora a Castilla el territorio de La Rioja, en el mismo año en que confirma el fuero a los habitantes de Nájera. Del mismo modo, y con el propósito mutuo de lograr mayor seguridad en las vías de comunicación, el monarca castellano y el navarro Sancho I Ramírez procuran aligerar el tránsito de personas por el Camino: alivian los peajes, problema común a toda la Europa feudal; fundan y procuran el desarrollo de las villas; reparan puentes y caminos, y construyen hospitales y albergues de acogida. Más tarde, la conquista de Toledo (1085), antigua capital del reino visigodo, y la liberación de las poblaciones riojanas de Calahorra (1045), Alfaro y Cervera del Río Alhama tras la conquista de Tudela y Tarazona (1119), provocan el alejamiento hacia el Sur de la frontera musulmana del llamado a ser el gran itinerario europeo.

Esta nueva situación política favorecerá la presencia de peregrinos por todo el territorio riojano. En efecto, la Ruta del Ebro sería recorrida por catalanes y aragoneses, sin descartar por su importancia a los procedentes de Italia, que desembarcarían en los puertos de Cataluña. Por otra parte, también resultó notable la afluencia de provenzales y de levantinos que, por Teruel, alcanzaban en Zaragoza este camino. Por último, los navarros y riojanos ribereños del Ebro se incorporarían ya a la ruta en los últimos tramos de la misma, dependiendo de su lugar de origen.

3.2. Referencias a peregrinos españoles (catalanes y aragoneses)

En un plano más concreto, son frecuentes las noticias de peregrinos catalanes desde el primer tercio del siglo XI. En este sentido, consta la existencia de varios testamentos que demuestran que ya en dicha centuria se encontraba allí arraigada la costumbre de peregrinar a Compostela. Por ejemplo, los clérigos Geribert y Bofill hacen testamento en 1023 porque querían ir a Santiago: *pergere ad limina Santi Jacobi*. Igualmente, en 1057, Ramón Guillen manifiesta lo mismo en el suyo¹¹. En la siguiente centuria incluso quedan referencias

11. VÁZQUEZ DE PARGA, *Las peregrinaciones a Santiago*, II, 47.

a “guías”, lo que evidencia cierta organización para conducir a los viajeros. Sin embargo, no conocemos bien la ruta que seguían, pues no se han conservado itinerarios ni relatos de peregrinos que la describan. El Archivo de la Corona de Aragón ha conservado especialmente salvoconductos otorgados a personajes de importancia que iban a Santiago¹².

Más abundantes son las noticias del siglo XV. Efectivamente, en 1482, llegaron a Compostela unos peregrinos enviados por la Ciudad de Perpiñán; un año más tarde, el 8 de enero, la ciudad de Barcelona delegó a tres sacerdotes, que debían ir en peregrinación para ofrecer a Santiago una lámpara de plata. Consta que salieron de la ciudad acompañados procesionalmente por el clero y capítulo.

Unos meses más tarde, Gerona despidió también en procesión a los peregrinos Bartolomé Frersch y Bartolomé Triter, que iban a Compostela, enviados, respectivamente por los jurados y el cabildo Catedral, para implorar por el fin de la peste. Como al regresar el 8 de Junio ésta no había pasado, repitieron posteriormente la peregrinación a mediados del mes de julio¹³.

En 1525, la sequía persistente amenazaba con producir el hambre en la región de Gerona. Por esta causa, el consejo del obispo, el cabildo y los jurados de la ciudad se pusieron de acuerdo para sufragar a partes iguales los gastos que ocasionase el envío de dos peregrinos a Santiago de Galicia. Fueron estos dos beneficiados de la Catedral, Bernardo Isern y Antonio Bellver, los que recibieron 16 ducados cada uno. Salieron de Gerona el día 17 de marzo y regresaron el 25 de mayo, siendo despedidos y recibidos con la mayor solemnidad¹⁴.

También en siglos posteriores hay constancia de peregrinos de estas tierras. Entre los socorridos en el Hospital de San Juan de Oviedo de 1795 a 1803 nos encontramos con un total de 911 personas, de las cuales 12 son de procedencia catalana, 27 italianos, 11 valencianos y 28 aragoneses.

La suma de estos peregrinos atendidos en Oviedo hace un porcentaje del 8,56% de total, muy significativo si tenemos en cuenta su origen lejano. Menor es el número de referencias de navarros o riojanos camino hacia Compostela en estos momentos. Como dato concreto, podemos citar que entre los atendidos en

12. En un documento del Archivo de la Corona de Aragón se registran los siguientes pasajes de peregrinos que iban o venían a Santiago (años 1157-1158): *Ebdomada prima iunii (a. 1157) ueni lozbert Daulrin et Poncius de Rocha et alios milites de Roseioni, et ueniet de Sancti Iacobi, et Iohan de Loara quils guiaua per mandamento de la reina. Ebdomada IIII september ... uenit archiepiscopus de Sancti Iacobi, et uenia de Roma, et P. de Regadel quil guiaua. Alia ebdomada uenit P. de Regedel et B. de Ricla, et ueniant de episcopo de Sancti Iacobi, que auiant giat, anauant de uas lo comte* (Cfr. Balari, *Orígenes históricos de Cataluña*, 689).

13. VÁZQUEZ DE PARGA, *Las peregrinaciones a Santiago*, II, 101.

14. *Ibíd.*, 107.

esta institución ovetense, el 27 de diciembre de 1801 se encuentra María Joaquina González que se dirigía a Santiago desde Calahorra.

3.3. Referencias a peregrinos riojanos

En relación a la presencia de peregrinos riojanos es necesario decir que son abundantes las noticias que nos hablan de su origen calagurritano. En el siglo XI se constata la afluencia de viajeros en un documento de 1046, en el que se dice que todas las personas que hagan donativos a la Catedral, tanto viajeros (*homo peregrinus*) como vecinos (*cives*), gozaran de ciertas exenciones y privilegios¹⁵. Un siglo más tarde, en una donación de una heredad en 1133, se tiene constancia de un soto aldeaño propiedad de *Pedro de Compostela*. Estas referencias documentales nos detallan tanto el paso de gentes hacia Compostela como su asentamiento en las ciudades del Camino del Ebro¹⁶.

Ya en el siglo XIV, en 1301, hallamos una referencia fundamental en la localidad de Andosilla, en donde se localiza a un propietario llamado *don Pelerin d'Andosiella*, que evidencia claramente la presencia de peregrinos.

Igualmente importantes resultan los datos consignados en 1574. El 8 de marzo se recoge en el libro de Cuentas del Hospital de Calahorra una limosna de tres reales para dar de comer a tres peregrinos enfermos y pobres¹⁷. Dos meses más tarde, el 20 de mayo, y por mediación del señor Salinas, se entregaron cuatro reales de un pobre peregrino que murió en el hospital¹⁸. Del mismo modo, en el *Libro de Actas Capitulares* de la Catedral, fechado el 24 de julio, el deán pidió licencia para ir a Santiago, y le fue concedida. Por último, el 23 de agosto hay una donación de un real de un peregrino que murió en el Hospital¹⁹.

Cuatro años más tarde, el 5 de marzo de 1578, se entrega una limosna de un real para purgar a un peregrino enfermo, y dos días después, otro real para que el peregrino comiera ese día y el siguiente²⁰.

En 1596, un peregrino francés, natural de Burdeos, de nombre Pedro Santoro, y residente en Jaén, llegó a Calahorra con su mujer. Venían de Santiago de Compostela. Su deficiente salud le obligaba a usar dos muletas para andar. Tras alojarse en el Hospital de Calahorra se dirigió hacia la iglesia. Cuenta la tradición que tras postrarse ante las Santas Reliquias y untarse un poco de aceite procedente de la lámpara de los Santos en su maltrecha rodilla, fue curado por la intercesión de los Mártires, dejando como exvoto las muletas que ya no volvió a utilizar²¹.

15. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, II, 7.

16. *Ibíd.*, I, 103.

17. AMC. *Libro de Cuentas del Hospital*, sig. 290, fol. 180.

18. *Ibíd.*, fol. 174v.

19. AMC., *Libro de Cuentas del Hospital*, sig. 290, fol. 175.

20. *Ibíd.*

21. ACC., citado por ASENSIO GARCÍA, J., *Por Calahorra a Compostela*.

En 1598, en el libro de Actas Municipales del Ayuntamiento de Calahorra hay constancia del recibo de una carta de Santiago de Galicia del 14 de Abril, en la que se dice que hay peste en Compostela. En consecuencia, como Calahorra *[es camino [de] romeaje y podría resultar en ella mucho daño]*, se da orden de guardar las llaves de las puertas de la ciudad para no dejar entrar a peregrinos ni a pobres, y para que no se recoja a estos ni en la ciudad ni en el hospital de la misma, bajo pena de seis meses de destierro y multa de tres mil maravedís²².

De 5 de julio de 1699 se conserva la partida de defunción del francés Antonio Doblet, peregrino que se dirigía a Santiago desde Condeon, diócesis de Saintes. Recibió los Santos Sacramentos y se le enterró en el claustro de la Catedral con funeral de pobre²³.

Por su parte, la presencia de peregrinos es también patente en Alcanadre. En un documento de 1147 aparecen presentes varios peregrinos *italianos* y *franceses* atravesando la localidad, por donde pasaban de Monzón a Compostela²⁴.

22. AMC., Libro de Actas Municipales. Se aporta la transcripción del acta municipal dado que, en general, los párrafos de la misma que circulan por las distintas publicaciones es muy deficiente: *En la çiuðad de Calahorra, jueves, a siete dias del mes de maio de mill e quinientos e nobenta y ocho años, se juntaron a tener ayuntamiento la justiçia e regimiento de la dicha çiuðad, en espeçial el liçençiado Feliciano, teniente de corregidor, el liçençiado Ibañez Fuenmayor, Pedro Ibañez, Pedro Diaz, licenciado Rubio, Françisco de [Echaz e] Antonio Martinez de Açagra, regidores perpetuos de la dicha çiuðad; estando ansi juntos se acordo lo siguiente: acordaron que a tenor que oy se ha bisto una carta de Santiago de Galiçia de catorçe abril, por la cual consta que en Santiago de Galiçia y su comarca ay peste. Y esta çiuðad [es] su [camino] y camino romeaje y podría resultar en ella mucho daño. Para remedio de lo qual qu'el señor Antonio Martinez desde luego sepa do esta la lave de la puerta San Miguel y aga que con cuidado se guarde en una guarda como ast'aquí, no deje entrar en esta çiuðad a ningunos peregrinos ni pobres y la misma diligencia aga el señor Miguel Yanguas en la puerta bieja de señor Santiago; y en quanto a las demas puertas, para que en cada una aya una guarda o se çierren, se encarga al señor liçençiado Ibañez la puerta d'Estella y al señor Pedro Ibañez la de Arnedo y la de Juan Ramo al señor Pedro Diaz, la de la Conçeçion al señor liçençiado Rubio y la de señor Françisco al señor licenciado Feliciano, y todas las guardas se mande que a pelegrios y pobres no se reçiban ni recojan en la çiuðad ni en el ospital d'ella, so pena de seis meses de destierro preçisso d'esta çiuðad y su juridiçion y tres mil maravedis aplicados por terçias partes juez, reparos de muros d'esta çiuðad de [...].*

23. ACC. Libro 1º de Difuntos, fol. 100v.

24. SÁINZ RIPA, *La atención*, 151, que cita a Llorente. Este dice al hablar de los templarios de Alcanadre: "Eran caballeros Templarios Pedro Tizón y Pedro Martínez, ricos honres de Navarra, y con ocasión de ser navarros también, y parientes suyos, el Sr. Obispo de Calahorra Don Rodrigo de Cascante, y el Sr. de Alcanadre Don Rodrigo de Azagra trataron en si de fundar Casa del Orden de Templarios en la villa de Alcanadre; mediante ser pueblo por donde los peregrinos italianos y franceses habían de pasar yendo de Monzón y Nobilas para Compostela, de cuyo precioso camino se conservan aun dilatados trozos, y con efecto fundaron allí casa que verosímilmente fue la primera y más antigua de Castilla, por lo que no solo fue cabeza de encomienda sino de Baylia, que equivalía a encomienda provincial. En consecuencia de lo cual el referido Sr. Obispo concedió a los Caballeros Templarios de Alcanadre el 26 de Abril de 1155 todos los derechos episcopales que tenía en la Iglesia de Alcanadre, salvo su Dignidad y justicia y la de sus sucesores".

Más próximo a Logroño, hallamos el testamento de Martín Ortiz de Agoncillo. En una de sus mandas se establece que vaya un romero *por mi alma* a Santiago pasando por Oviedo²⁵.

3.4. Medidas favorecedoras de su presencia

Si el paso de peregrinos por nuestra tierra ya es por sí mismo un elemento probatorio de la existencia de una vía de peregrinaje hacia Compostela, la circunstancia se hace más evidente cuando se detectan en nuestros archivos algunas medidas y reglamentos que favorecen su presencia.

Franca e interesantes resultan los modelos de cartas aparecidos hacia el siglo XIII en el Archivo de la Catedral de Calahorra dirigidos directamente a los peregrinos. Esta circunstancia abunda un poco más en la frecuencia de su paso. Efectivamente, uno de estos formularios iba destinado a un asesino y delincuente que había incurrido en penas de 40 años por *homicidiis, periuriis, incendiis, rapinis et aliorum criminum*. Como perdón de sus penas se le obliga a ir, vestido de penitente, a Roma, a Santiago de Compostela y a otros lugares santos²⁶. Otra carta comendaticia se da en favor de un pecador, cuya penitencia impuesta haya sido visitar el sepulcro del apóstol Santiago, suplicando que sea bien recibido y se le ayude caritativamente en su viaje²⁷. Y una tercera, a favor de un parricida, cuya penitencia impuesta haya sido visitar el sepulcro del apóstol Santiago, suplicando que sea bien recibido y se le ayude caritativamente en su viaje²⁸.

Es sabido que los siglos XIV y XV fueron bastante aciagos para Calahorra. La demografía decrecía hasta tal punto que el obispo Diego de Zúñiga compromete a los reyes de Navarra y de Castilla con el propósito de que escriban al papa pidiendo ayuda para la catedral. Así, en una impetra de 1322 para la obra de la catedral de Calahorra se dispensa de voto a los peregrinos de San Salvador, de Santiago, de Rocamador y otras, no a los romeros de Roma, si dan para la obra de la catedral la mitad de lo que se hubieran gastado en la peregrinación por voto²⁹.

Del siglo XV data una memoria en la que se exponen las romerías antiguas y modernas del cabildo catedralicio de Calahorra. Son los permisos que se concedían para ir en *romeage*, entre otros santuarios, a Jerusalén y Compostela.

25. Archivo Capitular de la Redonda, de Logroño, sign. 166, a. 1347 y *passim*. Para Sáinz Ripa, *La atención*, 136, "No hay testamento en los siglos medios ni en el archivo de Calahorra, ni en los de Logroño y en Santo Domingo de la Calzada donde no se encuentre la manda indefectible de que se manden romeros a sueldo a Santiago normalmente pasando por San Salvador de Oviedo".

26. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, IV, 551a.

27. *Ibid.*, IV, 551b.

28. *Ibid.*, IV, 551c.

29. ACC., sign. 567.

Medio año de tiempo para desplazarse hasta San Pedro y San Pablo de Roma; dos meses para ir a Santiago de Galicia; cuarenta días para visitar a Santa María de Guadalupe, etc.³⁰

4. Red urbana

4.1. Aparición

Desde que Alfonso VI incorpora a Castilla el territorio riojano, asistimos a la formación de una red urbana relativamente densa y diversificada en la que, al lado de las dos *civitates* de Nájera y Calahorra, con unas singulares funciones de cabeceras diocesanas sucesivas (a las que luego sucederá Santo Domingo de la Calzada), vemos escalonarse en el tiempo un conjunto de localidades que participan, en mayor o menor medida, de las características y funciones propias de las numerosas villas nuevas que componen la red urbana interior de la Corona de Castilla.

30. ACC., *Libro Juratorio*, sig. 32, 62. El texto completo es el siguiente: *Porque los romeages antiguamente ordenados en la Iglesia de Calahorra sean en memoria a los presentes et auenideros, mandaron los señores del Cabildo de la dicha Iglesia que sean escriptos cada uno con el tiempo que ha limitado et designado segund la distancia que cada uno ha de la dicha ciudad de Calahorra.*

Et primeramente mandaron que cualquier persona o canónigo o racionero o compañero o qualquier otro beneficiado de la dicha iglesia de Calahorra obligado por uoto o en otra manera en remisión de sus pecados quiersere ir romería al santo sepulcro de Jerusalén, que haya licencia et término limitado para hazer et complir su romería vn año. Item para el romeage de Sant Pedro et de San Paulo de Roma, medio año. Item para ir a Santiago de Galicia, dos meses. Item a Santa María de Guadalupe, quarenta días. Item a Santa María de Urue, seis días. Item a Santa María de Roncesualles, doze días. Item a Santa Maria de Salas cabo Osca, veinte días. Estos sobredichos son los romeages antigos.

Et porque algunos de los sobredichos personas, canónigos, racioneros, compañeros et otros beneficiados han deuoción de hazer otros romeages ultra los antiguos sobredichos, los sobredichos señores a suplicación de algunos beneficiados de la dicha iglesia ordenaron et otorgaron nueuamente los infrascriptos romeages. Es a saber: a santa María de Valanera que ayan licencia ut supra de diez días. Item a santa María de Víco, tres días. Item a santa María Yerga, tres días. Item a santa Lucia de Ocón, quatro días. Item a santa María del Val, cabo Vea, término de Sant Pedro, quatro. Item a santa María de Nieua, cabo Segouia, veinte días. Item a santa María del Pilar de Çaragoça, doze días. Item a santa María de Mont Sarrat en Catalueyna, treinta días.

Et mandaron et ordenaron los dichos señores que a qualquiere de los sobrecichos beneficiados que como dicho es quisieren en alguna de las dicha romerías una uegada en el año tan solamentem li sea contado et pagado su beneficio entegramente assi como si personalmente fuese en la iglesia presente en el tiempo. asignado a cada uno de los sobredichos romeages, assi de aniuersarios et de missas conuenticuales qualesquiere que sean que se contan en el libro de los aniuersarios de la dicha eglesia, et de recibimientos et de trentenarios et de sepulturas qualesquiere que sean, como de duplas et de procesiones et de qualquiere otras cosas que se contan en el comunal, exceptada la maytinada et la nona et la tercia que se conta en Quaresma por Martín Fernández de Alfaro canonigo que fue, et las quales maytinada nona etc. non gana sino que sea corporalmente presente en los dichos officios et honras.

El grupo más importante y representativo de ciudades y villas que conforman la red urbana de La Rioja se reparte a lo largo de los aproximadamente 60 kilómetros que corresponden al tramo riojano del Camino de Santiago. Efectivamente, como sucede en el resto de la Ruta Jacobea, el Camino actuó en el territorio riojano como elemento articulador del espacio sobre el que se asienta, como factor urbanizador de primer orden y como medio de circulación de personas, mercancías y cultura. Sin embargo, al este del Iregua fue conformándose de la misma forma otro conjunto importante de núcleos urbanos, en ocasiones de características distintas, como diferente fue el proceso político que permitió su nacimiento o su desarrollo.

Estas últimas villas se localizan sobre una importante vía de comunicación, de dilatada existencia como ya hemos analizado. Esta calzada actúa como un poderoso factor de articulación espacial y como eje urbanizador y vertebrador. En ocasiones, de un nuevo modelo de poblamiento, caso de la villa de Agoncillo; otras veces, de otros tradicionales, como Alfaro o Calahorra, ciudades más antiguas. Igualmente se constituye en cauce de circulación de personas, mercancías e ideas y de una intensa corriente repobladora y comercial, con todas las consecuencias que de ello se derivaban para las villas itinerarias que lo jalonaban.

En resumen, en Castilla y Navarra van surgiendo importantes núcleos urbanos como consecuencia de las circunstancias socio-económicas favorables que vivía todo el Occidente europeo. En otras palabras, este desarrollo urbano está directamente vinculado al proceso de crecimiento global de la sociedad europea a partir del siglo XI. Así, el monarca castellano Alfonso VI fundó y propició el desarrollo de villas hasta lograr la formación de una red urbana relativamente densa y diversificada en todos sus reinos; reparó puentes y caminos y construyó hospitales y albergues de acogida, y procuró aligerar el tránsito de personas aliviando los peajes. En este contexto habrá que ubicar el fortalecimiento e internacionalización del fenómeno jacobeo. Las peregrinaciones aumentan extraordinariamente cuando la población europea logra salir del supuesto aislamiento de épocas anteriores y posibilita una serie de contactos e intercambios que, en el ámbito religioso, llevarán a hacer de la peregrinación la forma más generalizada de devoción.

4.2. Rasgos morfológicos

En general, la estructura urbana de las localidades riojanas responde a unos rasgos morfológicos que definen urbanísticamente un modelo de poblamiento distinto de los propios del mundo rural. En ocasiones destaca, quizá como característica más definitoria del rango urbano de una comunidad local, la cerca o muralla, expresión material de una primera función militar o defensiva y símbolo de la propia personalidad diferenciada de la colectividad que vive a su amparo. Sabemos que tanto Calahorra como Alfaro contaron con fortalezas o

lienzos amurallados, elementos defensivos que de ningún modo supusieron una separación con el mundo rural.

En el caso de la ciudad episcopal, quedan escasos restos de la muralla medieval. Su perímetro parece acusado por las traseras de las casas, hacia el noroeste sobre el camino de la Concepción, y hacia el sureste sobre la Catedral, y hay una torre cuadrada rehecha en el Portillo de Larrosa³¹.

Respecto de Alfaro, aunque pudo ser anterior, no es descabellado pensar que se levantase o completase en el siglo XIV, dada la inseguridad de la época. De ella quedan restos apreciables en la intersección de las calles Muro de la Cárcel y San Juan de Mata con la calle Castejón. Igualmente, los documentos hablan del castillo y de varias torres defensivas.

Otro rasgo urbanístico común a la mayoría de las villas nuevas es el de su plano estructurado y rectilíneo, de manzanas más o menos regulares, determinado por la propia disposición de la vía. Es, en parte, el caso de Agoncillo. Su organización parece producto de la conjunción de agregados en torno al castillo. Los dos conjuntos fundamentales se estructuran en camino. En uno de ellos, en la llamada calle Soportales, existen éstos adintelados, sobre pies derechos de piedra o madera, volando las casas encima. Por su parte, el casco urbano de Alcanadre se sitúa en un alto que domina el Ebro con calles convergentes hacia la plaza principal. Sin embargo, no sucede lo mismo con las localidades de origen antiguo, caso de Calahorra o Alfaro.

La ciudad antigua de Calahorra se halla situada en un alto, con dos cumbres, ocupadas por la plaza del Raso y la de San Francisco. Su urbanización actual parece reflejo de la de época musulmana, con calles enrevesadas de trazado sinuoso, con abundantes codos y muchas callejas sin salida. Como otras ciudades musulmanas estaría dividida en barrios por puertas diversas. De ellas quedan la del Planillo desde la calle Rufo, entre dos torrecillas cuadradas y otra en el interior de una casa, bajo San Francisco, ambas de medio punto en grandes dovelas y que los eruditos locales suponen corresponder a la acrópolis romana³².

Por su parte, el casco urbano de Alfaro se sitúa actualmente en las laderas del cerro Tambarria, en su parte baja, quedando fuera de él ya en la práctica los solares de las antiguas iglesias de San Miguel el Viejo, San Esteban y San Juan. De todas maneras, está constituido por dos o tres núcleos urbanísticos con murado independiente. El más claro es aquel cuyo contorno viene marcado por las calles de la Concepción, García Escámez, Muro Alto, teniendo como eje las calles de la Esperanza y General Primo de Rivera, a la derecha de las cuales se aprecia un núcleo con manzanas cuadrangulares alargadas, a la izquierda otro con calles enrevesadas, codos y alguna ciega, indicando quizá una antigua

31. MOYA, *Inventario*, 42.

32. *Ibíd.*, 42.

urbanización musulmana a la que se superpone, remodelándola en parte, otra cristiana del siglo XIII. Otro núcleo sería el delimitado por las calles Muro de la Cárcel y San Juan de Mata, con manzanas de tendencia alargada pero muy irregular. Entre ambos núcleos queda una especie de triángulo cuyos edificios fundamentales, la Abadía Nueva y el Convento de San Francisco, quedarían quizá extramuros³³.

4.3. Función asistencial

Por otro lado, tanto las villas situadas al oeste como al este de Logroño tenían una clara función asistencial como forma de apoyo y ayuda al enfermo y al peregrino.

En este sentido, deberíamos comenzar hablando de las medidas administrativas que facilitaban al peregrino su tránsito por las distintas rutas. Sabemos que en el Camino Francés existían guías de apoyo, caso del *Codex Calixtinus* u otros relatos de viajeros; a la par se emitieron pasaportes y salvoconductos y se señalaron los caminos a utilizar. Del mismo modo, se atestigua en tierras orientales que, a mediados del siglo XII, los Condes de Barcelona tenían una especie de servicio oficial de guías para acompañar a las personas distinguidas que iban o volvían de Santiago, y a las que daban hospedaje en su Palacio de Villamayor del Vallés. Documentos del Archivo de la Corona de Aragón conservan la noticia de que Johan de Loara guiaba a Jozbert Daulrin y Poncius de Rocha con otros caballeros del Rosellón, los cuales se hospedaron allí a su regreso en la primera semana de julio de 1157. En septiembre del mismo año estuvo en el centro citado el Arzobispo de Santiago, que volvía de Roma, y llevó por guías a P. de Regatel y B. de Ricla³⁴.

Igualmente, debemos pensar que por su antigüedad y su utilización el Camino del Ebro entre Barcelona y Logroño era bien conocido. De hecho, los peregrinos tendrían en general suficiente información para realizar la ruta sin graves problemas, aunque, hoy por hoy, no se conservan referencias documentales a ninguna guía ni otros relatos de peregrinos. Ahora bien, la presencia de Órdenes Militares en La Rioja Baja pudo servir para preservar la seguridad de los viajeros.

Esas guías de apoyo delimitaban las distintas etapas del Camino e informaban de los pueblos y de las costumbres de sus habitantes. Asimismo, ofrecían noticias sobre los hospitales que los romeros se encontrarían en las villas.

Los documentos arrojan la existencia en las ciudades del Camino del Ebro de varios hospitales o alberguerías para atender a *pobres y peregrinos*. Es lógico que esto fuese así por varias razones. En primer lugar, por el volumen demo-

33. Íd.

34. VÁZQUEZ DE PARGA, *Las peregrinaciones a Santiago*, II, 65

gráfico que llegaron a alcanzar las localidades asentadas sobre dicho itinerario. Su cada vez mayor número de habitantes hacía necesaria la presencia en el término municipal de estos centros hospitalarios, tanto para atender a sus vecinos como a los peregrinos. Y después, porque detrás de muchas entidades benéficas estaban las iglesias urbanas, a lo que vendría a sumarse, en el caso de Calahorra, su rango episcopal y la presencia de las reliquias de San Emeterio y Celedonio.

Fueron los sectores con más responsabilidad e interés en el éxito de las reformas y, por extensión, del sistema feudal, los primeros en atender el Camino: la monarquía, la nobleza, los obispos y los monjes³⁵. De este modo, en tiempos de Alfonso VI (1072-1109) se llevaron a cabo iniciativas que surtieron efecto tanto a nivel de infraestructuras viarias y comerciales como en la creación de una primera red asistencial de carácter público y gratuito. Al quedar unidos los reinos de León y de Castilla y, desde el 1076, incorporados a ellos La Rioja y Logroño hasta Calahorra, pudieron ser enlazados con cierta facilidad, aprovechando los núcleos de población más significativos. Más tarde, en las primeras décadas del siglo XI, tras la conquista del área que va de Alfaro a Zaragoza, quedarían vinculadas a esa red asistencial Tudela y Calahorra.

Junto a los hospitales eclesiásticos, la iniciativa privada completaría en forma de posadas las insuficiencias de la red asistencial gratuita. En tales condiciones, la aventura del peregrinaje en el siglo XII debió reducir enormemente los riesgos, convirtiéndose la misma protección en elemento propagandístico tanto o más eficaz que los milagros atribuidos al Santo Apóstol³⁶.

Durante la segunda mitad del siglo XII y el XIII, las cosas irán cambiando sustancialmente. Si en las centurias anteriores, los reyes y los obispos habían sido los garantes de la construcción de los hospitales, ahora serán las órdenes Militares las que asuman la responsabilidad, por encargo o con el beneplácito del rey y de la nobleza, de proveer y coordinar las labores de asistencia, protección y control del Camino y de los caminantes. Un papel que no les ha sido reconocido suficientemente, pero que cuadraba a la perfección con el perfil de sus miembros, entre religiosos, hospitalarios y caballeros guerreros. Con su presencia, si no la totalidad del trayecto al menos los territorios más inseguros de La Rioja Baja, la Ribera y Aragón fueron sistemáticamente militarizados.

Por ejemplo, desde que partir del año 1148, Alfonso VII incorporaba a su hijo mayor, el infante don Sancho, a las tareas públicas, asignándole el gobierno de las comarcas riojanas y sorianas con el título de rey de Nájera, rigió con este título las tierras que le asignara su padre durante nueve años antes de la muerte de Alfonso VII. En ambas comarcas –La Rioja y Soria– registramos durante su gobier-

35. MARTÍNEZ GARCÍA, *La asistencia hospitalaria*, 58.

36. *Ibíd.*, 61.

no la presencia de diversas órdenes militares, a las que se les confiarían preferentemente la misión de defender las fronteras, la seguridad de los caminos y la protección de los peregrinos. Por lo tanto, es importante tener en cuenta esta presencia, sobre todo por el papel que pudieron desempeñar a favor de los peregrinos. Así, en Alfaro está presente la Orden del Hospital de San Juan³⁷; en Aguilar de Calahorra, la Orden de San Juan de Rodas³⁸; en Calahorra, la Orden de San Juan de Acre; en Murillo de Calahorra, la Orden de Calatrava³⁹; y los templarios estarían ubicados en las villas de Alcanadre y Aradón, con algunas heredades en Calahorra, Carbonera, Robres del Castillo, Inestrillas y Yanguas⁴⁰.

Más tarde, la alternativa a la hospitalidad citada, aunque en menor medida, se plantea a partir de nuevas propuestas de la mano de los Antonianos y de los Lazaretos.

Al ser la lepra una enfermedad endémica, en todo el ámbito mediterráneo proliferaron leproserías, malaterías o lazaretos con fines profilácticos. Desde épocas muy tempranas el término "lazareto" acabó siendo impropiaamente utilizado para designar de forma genérica a todos los hospitales medievales de leprosos. Sin embargo, su uso indiferenciado resulta incorrecto y enmascara una realidad mucho más amplia. Muchas leproserías se colocaron bajo la advocación de Santa María Magdalena; además, existió por lo menos otra orden religiosa, la de los Antonianos, que, junto con los Hospitalarios de San Lázaro, dedicaban también sus esfuerzos a la atención de los gafados⁴¹.

En el camino que comunica Aragón con la ciudad de Logroño siguiendo la calzada romana, se ubicaba el hospital antoniano de Alfaro. Estaba a treinta pasos de distancia del recinto urbano y desapareció a finales del siglo XVIII al extinguirse esta orden religiosa. Sus bienes, además de los aportados por la fundación de Miñano⁴², sirvieron para dotar una nueva institución bajo la titularidad de Nuestra Señora de los Pastores.

Por su carácter episcopal y por su densidad demográfica, la mayor red de hospitales la encontramos en Calahorra. Según afirma De Lecuona⁴³, el valero-

37. Hay constancia en Alfaro de la Orden del Hospital de San Juan en un documento fechado el 17 de agosto de 1255. En ese año, el comendador de la Casanueva de Alfaro, de la Orden de San Juan, se obliga a pagar al cabildo calahorrano los diezmos de las fincas cercanas al Ebro (RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, IV, 223).

38. Esta localidad, que perteneció primero a Calahorra y después pervivió como entidad de población hasta el siglo XVIII, acogió una encomienda de la Orden de San Juan de Rodas (LECUONA, *La parroquia de Santiago de Calahorra*, 473).

39. Consta por un documento de 1178 que la Orden de Calatrava tuvo casa en Murillo y que su prior era el Alcaide del Castillo.

40. Sobre este tema, cfr. Martínez Díez, *Los templarios*, 33 y 113-115.

41. LÁZARO, *La lepra*, 338.

42. MADDOZ, *Diccionario*, 37.

43. *La parroquia de Santiago*, 473.

so monarca aragonés [Alfonso I] tuvo sumo empeño en que, por todos los medios, se fomentase la Peregrinación jacobea por su reino de Aragón y su capital Zaragoza, peregrinación cuyo paso obligado era luego a través de Calahorra, localidad que contaba con varios centros benéficos.

La primera referencia a un hospital en Calahorra data de 1145. El 22 de abril de ese año, el rey Sancho III dona a la Iglesia de Calahorra el solar de la Alhóndiga, para servicio de Hospedería o Cofradía y servicio de la Iglesia⁴⁴. Quizá recibiese el nombre de Santa María, ya que con esta denominación aparece en documentos no muy posteriores a la fecha. Así, en el año 1179 consta la venta de un horno junto al hospital de Santa María⁴⁵ y la donación de una casa, convertida en Hospital⁴⁶. Igualmente, en el año 1196 figura la entrega de una pieza colindante al Hospital⁴⁷.

El centro benéfico de los Hospitalarios de San Juan de Acre se conoce gracias a la escueta noticia de una permuta que realizan Juan de Préjano y el deán don Rodrigo en 1224 de una casa por otra adosada al Hospital de San Juan⁴⁸.

Por su parte, el hospital de *Sancti Spiritus* data de mediados del siglo XII y se abría para pobres y descalzos. El 9 de mayo de 1259 Gonzalo de Burgos, canónigo de Calahorra, otorga testamento a favor de Roy González, a quien deja unas casas junto al hospital de *Sancti Spiritus Et dovos IIII lechos buenos después de míos días en que recibades en estas casas pobres e descalzos por siempre*⁴⁹.

El chantre don Gil funda un hospital aprovechando una casa e iglesia aneja y algunas fincas obligadas al mismo y su mantenimiento. En su testamento, de 1295, lo dona a la Catedral. El chantre tenía un hijo, Marcos Vicente, a quien, como hermano consagrado a los pobres que era, entregó el cargo vitalicio de la custodia y atención del hospital⁵⁰.

Otro establecimiento es el fundado por el deán Juan Martínez de Tafalla. En su testamento, de 1353, dona al hospital las casas que poseía al lado del puente *para albergar e posar ay los pobres de Dios*. Del mismo modo, dispone que,

44. BUJANDA, F., *Calahorra, ruta de Santiago*, en 22 de abril, octava de Pascua de 1145. Pergamino, 210x180 (*Berceo*, 76, 1965); ASENSIO, J. ("Calahorra en la ruta del Ebro a Santiago", *Estafeta Jacobea*, 10, p. 61) afirma: "A este hospital parece referirse otro documento de 1227, por el cual María Pérez hace donación al Hospital de la Cadena de todos sus bienes".

45. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, III, 270.

46. *Ibíd.*, 272.

47. *Ibíd.*, 361b.

48. *Ibíd.*, 333 (*dono a la orden del Hospital de Sant Johan para sustentamiento de los pobres del Hospital de Sant Johan de Acre las mis casas que he en la aldea de Reconassoto que es en termino de Calahorra*), 493, 499 y 501.

49. *Ibíd.*, IV, 243. Cfr., asimismo, SÁINZ RIPA, *La atención*, 152.

50. *Ibíd.*, III, 428, 429.

para su atención, se crease una cofradía dedicada a San Emeterio y Celedonio y Santa Catalina⁵¹.

Por otro lado, el Hospital Viejo fue el que más duró de todos los que hubo en Calahorra. Creado bajo patrocinio del cabildo de la Catedral, pasó bastante después a titularidad municipal. Se encontraba situado cerca de la Puerta de Tudela o de San Miguel, junto al puente sobre el río Cidacos. Figura en los documentos con bastante profusión. El P. Lucas⁵² dice que era continuación de uno denominado de San Lázaro, edificado por D. Rodrigo de Enciso sobre el año 1200⁵³. En 1634 una avenida del Cidacos hizo que las aguas llegaran hasta sus paredes⁵⁴. Fue reparado al siguiente año⁵⁵. Dos siglos más tarde, el 16 de febrero de 1837, el Hospital y el Hospicio de Labradores dejan de ser patronato del Cabildo y pasa al Ayuntamiento⁵⁶.

En general, todos los hospitales estaban dispuestos a acoger indistintamente a individuos realmente necesitados, ya fueran peregrinos, ya pobres del lugar sanos o enfermos. A los sanos se les albergaba normalmente por una noche y a los enfermos hasta que recobraran la salud o muriesen. No obstante, casi todos tuvieron preferencias. Los hospitales de fundación temprana no admitían a pobres naturales mientras hubiera peregrinos solicitando asistencia. Por el contrario, en los regentados por cofradías los preferidos eran los pobres y enfermos vinculados de una u otra forma a la cofradía, como en los parroquiales eran los feligreses más necesitados. Otros se especializaron en determinadas enfermedades, sobre todo contagiosas, como los hospitales de San Lázaro para leprosos. En cualquier caso, estaban excluidos falsos peregrinos, los vagabundos y las mujeres de dudosa conducta moral⁵⁷.

En este sentido, un documento del Archivo de la Catedral de Calahorra impone ciertas limitaciones a su uso. En efecto, los reyes hubieron de parar la corruptela introducida por ciertos arreglos entre hospitaleros y caballeros y nobles para acogerse a los hospitales con detrimento de romeros y pobres. En 1315, Alfonso XI advierte: *Otrosí a lo que pidieron (los obispos) que toviese por bien mandar que los cavalleros non posasen en los hospitales que fueron fechos*

51. ACC., sign. 778.

52. LUCAS SAN JUAN DE LA CRUZ, *Historia de Calahorra*, 117 [Cfr., asimismo, P. Gutiérrez Achútegui, *Calahorra, vencedora e invencible*. 1966, 11].

53. Debió de ubicarse en el arrabal, próximo a la entrada de la ciudad viniendo de Tudela, pasando el puente sobre el Cidacos que entonces estaba a unos doscientos metros más abajo que el actual (LÁZARO, *La lepra*, 337-338).

54. AMC., *Libro de Actas Municipales*, apud. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, *Historia*, 177.

55. *Ibíd.*, 178.

56. *Ibíd.*, 253. En relación con el hospital de la Cadena, merece la pena decir que era tal la vinculación sobre el mismo entre Calahorra y Nájera, que es más que posible que las referencias siempre hagan alusión al existente en esta última localidad.

57. MARTÍNEZ GARCÍA, *La asistencia*, 65.

*para los pobres e para los enfermos, ca quando y vienen posar echan a los pobres fuera e mueren en las calles, porque non an do entrar. Tengo por bien e mando que por quanto es servido de Dios, que daqui adelante non posen en los hospitales cavalleros nin otros ningunos, e que sea guardado que non se faga*⁵⁸.

Por último, a esta relación de centros hospitalarios debemos añadir la existencia de un lazareto en Agoncillo, del que sólo quedaría la presencia de un topónimo recogido en el Catastro del Marqués de la Ensenada⁵⁹.

En la misma línea, es preciso señalar que algunos de los hospitales eran también cofradías. Según S. Ibáñez, “de todos los hospitales existentes a lo largo de La Rioja sólo dos, que sepamos a ciencia cierta, eran hospitales-cofradías: el de Miranda de Ebro y el de Calahorra, a los que debemos añadir el de Santo Domingo de la Calzada”⁶⁰.

Durante épocas pasadas, parece ser que los viajeros que habían realizado la peregrinación a Santiago de Compostela, al regreso a sus lugares de origen creaban asociaciones con el fin de facilitar el desplazamiento a otros peregrinos que decidieran realizar el viaje. La creación de estas cofradías supone la constatación de dos hechos muy claros. En primer lugar, la existencia de personas que habían realizado el romeaje en el lugar de la fundación de la misma y, en segundo término, la necesidad en esa ciudad de apoyo a peregrinos, bien por el número de ciudadanos que lo realizaban, bien por el tránsito de romeros por la misma.

Se ha dicho que en Calahorra existe una de esas instituciones benéficas, aunque sus noticias no son demasiado abundantes. No es fácil precisar la fecha de fundación de la misma, aunque en 1457 ya consta como existente y en 1485 sabemos que pagaba el diezmo al alforín Eclesiástico⁶¹. Más tarde, en 1640, sigue existiendo a tenor de lo expresado en el testamento de Miguel Gómez. En una de sus cláusulas dice: *Ytten mando a la Cofradía de los Pelegrinos de Señor Santiago de Galicia de esta ciudad veinte y quatro reales*⁶². Asimismo, en otro testamento fechado en 1761, perteneciente a Jerónimo de Echaz y Velasco, se cita: *Iten mando acompañen mi cuerpo las cofradías de la Sta. Vera Cruz, el Sr. Santiago de Galicia y las demás de que soy cofrade, y encargo a mis cabezaleiros hagan se me digan las misas que se acostumbra a decir por los hermanos y cofrades difuntos*⁶³.

58. Archivo Catedral de Calahorra, 544.

59. LÁZARO, *La lepra*, 338.

60. *Hospitales del Camino*, 314.

61. SOLANO ANTOÑANZAS, *El gobierno eclesiástico*, 138.

62. Archivo Particular del Conde de Riocavado.

63. TOBÍAS, *Calahorra*, 71.

4.4. Estatuto jurídico

Otro elemento común a estas villas riojanas era la posesión de un estatuto jurídico por parte de sus pobladores. Las colectividades urbanas van consiguiendo un derecho local liberador, en mayor o menor medida, de cargas o prestaciones señoriales. Igualmente, estos fueros les otorgaban una capacidad de autogobierno con cotas de independencia variables y, normalmente, más amplias a medida que avanzamos en el tiempo. Estas circunstancias las convierten con referencia al medio rural en comunidades privilegiadas.

En general, las ciudades del Camino Francés se suelen caracterizar por la tenencia de un estatuto jurídico más o menos uniforme. De las del este de La Rioja se puede decir que también tienen su fuero, aunque el momento más tardío en que se produjo la reconquista del territorio provocaría diferencias notables en su contenido.

Cuando en los comienzos del siglo XII se iniciaba la gran expansión reconquistadora y repobladora por las Extremaduras y la Transierra, donde asistimos a la formación y consolidación de la red de las ciudades frontera⁶⁴, las tierras más viejas de la monarquía castellano-leonesa, las que se extienden entre el Duero y curso alto del Ebro, frontera con Navarra, hasta el mar, van a ser también objeto de una programada política de promoción urbana desarrollada igualmente por Alfonso VI y orientada al desenvolvimiento de las todavía escasas *civitates* del cuadrante noroccidental de estos amplios espacios de la periferia norteña de sus reinos y a la creación de nuevos villazgos, normalmente en conexión con centros locales preexistentes de diverso carácter que alcanzan ahora, por decisión regia, verdadero rango urbano. Esta política de promoción urbana se instrumentará jurídicamente a través de la concesión de fueros o cartas de población o de privilegios y franquicias de contenido más concreto que aquéllos.

En efecto, por lo que respecta a Calahorra, la concesión de su fuero debemos vincularla al final del gobierno de Alfonso VI. Su muerte, sin sucesión masculina, propicia que La Rioja quede incluida en el gran reino de Alfonso I el Batallador, que vincula las Coronas de Castilla y León, Aragón y Navarra y pretende gobernar todos sus territorios con un gran sentido unitario, intercambiando entre ellos desde tenentes y gobernadores de castillos y plazas hasta los propios fueros⁶⁵. Así, durante el gobierno del rey Batallador veremos fueros de villas castellanas otorgados a pueblos de Aragón y Navarra, y al derecho navarro-aragonés extenderse por tierras de Castilla, especialmente de su Extremadura. Se establece, por así decirlo, una intercomunicación jurídica entre todas las "tierras" de Alfonso I el Batallador.

64. RUIZ DE LA PEÑA, *Ciudades y sociedades urbanas*, 81-109.

65. GRANADO HIJELMO, *La Rioja como sistema*, III, 1434.

A esta intercomunicación jurídica activa y pasiva no será ajena la Rioja, y los fueros locales que conocemos de los años de Alfonso (1109-1134) se insertan en este contexto más amplio.

No sabemos cuándo se otorga a Calahorra el estatuto jurídico, pero sí sabemos que Alfonso I confiere hacia 1110⁶⁶ a las villas navarras de Funes, Marcilla y Peñalén los fueros y costumbres de Calahorra, según consta en un diploma conservado en el Archivo de la Cámara de Comptos. Esta breve alusión al fuero de Calahorra no parece referirse a un texto concreto sino al estatuto jurídico consuetudinario de Calahorra en el que podrían incluirse algunos privilegios fiscales otorgados anteriormente por Alfonso VII y Alfonso VIII⁶⁷. No obstante, Llorente afirmaba que *el de Calahorra fue dado por el emperador don Alonso VII... La eximió de servicios, martiniegas, tributos, fonsaderas, pedidos, yantares y todos los otros pechos que pagasen los de la merindad de Logroño, exceptuando la única contribución que quedó en Calahorra, y consistía en cantidad fija de pan, mosto y dinero*⁶⁸. Se trata, pues, de un amplio privilegio por el que la capital de La Rioja Baja queda exenta de todos los impuestos a cambio de una cantidad de pan, mosto y dinero⁶⁹.

Menos información poseemos sobre el fuero de Alfaro. Su tardía reconquista y la circunstancia de que uno de los primeros documentos que se conservan sea precisamente un diploma de Alfonso el Batallador de 1115, regulando el eterno problema de los riegos del Alhama, hace pensar en la existencia de usos y costumbres, especialmente agrarios, de carácter islámico⁷⁰. Sin embargo, habrá que esperar a que el rey Alfonso el Sabio visite la localidad el 8 de mayo de 1248, para que le conceda exención de pechos, derechos, pedidos, etc.⁷¹

66. MARTÍNEZ DÍEZ, *Los fueros*, 357-358. Cfr., también, J. M. Lacarra, *Notas para la formación de las familias de fueros navarros*, *AHDE*, 1933, 10, 203-272, pag. 232, nota 112.

67. LLORENTE, *Noticias*, II, 223, informa de obrar en su poder un documento procedente del Archivo Municipal de Calahorra por el que Alfonso VII, después de haber recuperado la plaza en 1135, eximía a sus habitantes de todo tipo de impuestos a cambio de una prestación de pan, mosto y dinero que sería regulada exactamente por Alfonso VIII por un privilegio de 1181 publicado por CDMLR, III, 279.

68. *Noticias*, II, 223.

69. El estatuto fiscal de Calahorra será de nuevo modificado por Alfonso VIII el 14 de junio de 1181, fijando el importe y los contribuyentes de los diversos impuestos: *Dono et concedo vobis quod nunquam pectetis de cetero pro fonsadera nisi inter quatuor cassatos unum morabetinum et uiduas non pectent fonsaderam. Et pectet totum concilium pro pedido quinquaginta kaffices de pan, medietatem tritici, medietatem ordeí, et viginti cocas de mosto et non amplius. Et illos qui pectabant in tempore imperatoris mei auui quod pectent et illos qui tunc tennporis non pectabant, modo nec de cetero non pectent. Et moratores de Calahorra non dent portaticum in toto meo regno.*

70. GRANADO HIJELMO, *La Rioja como sistema*, III, 1441.

71. GOVANTES, *Diccionario*, 11.

4.5. Las villas, como centros ordenadores del espacio

Otra de las características que reúnen las villas del Camino son las de tener una doble función ordenadora en relación con sus entornos rurales. Por una parte, político-administrativa, constituyéndose en capitalidad jurisdiccional de un distrito territorial o alfoz que se somete a su dependencia; y por otra, económica, canalizando y controlando las actividades productivas de ese distrito.

Si nos referimos a esta última, se convierten en villas mercado con una especialización mercantil, favorecida, entre otros aspectos, por los siguientes. En primer lugar, por su propia situación estratégica al asentarse sobre una de las principales arterias terrestres de comunicación económica en el Norte peninsular; y después, esa misma situación favorable se verá acrecentada por la circulación de personas y mercancías inducida por la propia peregrinación jacobea. Es cierto que los ordenamientos jurídicos de esas formaciones urbanas no contemplan ni regulan de forma directa la dedicación comercial de sus pobladores, en cualquier caso, anterior en muchos casos a esas instrumentaciones forales; sin embargo, los fueros locales, potenciados por los monarcas, propician importantes franquicias económicas y fiscales, que facilitaron el asentamiento de nuevos pobladores, en su mayoría extranjeros⁷².

En este sentido, en el año 1255 el rey Alfonso I el Sabio concedió a Calahorra el mercado semanal que todavía hoy sigue celebrándose.

Por lo que respecta a Alfaro, su mercado tuvo un radio de acción quizá más que local a partir de los siglos XII y XIII, con una periodicidad también semanal, pero su declive llegó con el siglo XIV, cuando la falta de una actividad económica obligó a los reyes a conceder a la ciudad derecho a celebrar una feria anual. Sin embargo, constan noticias de mediados del siglo XV sobre la presencia de un mercado franco. En él se reforzaba la seguridad y la paz durante su desarrollo; además, los comerciantes quedarían exentos de alcabalas, aduanas y diezmos de la casi totalidad de productos llegados hasta Alfaro.

De esta manera, un privilegio de 1476, otorgado por Enrique IV, nos informa que por los servicios realizados a la Corona [por los alfareños] los hizo francos y exentos de pagar alcabala de ninguna de sus cosas que comprasen o vendiesen o trajesen a su venta a esta ciudad (...) y a los forasteros que trajesen a ella ganados vivos, pescados y aceite⁷³. No hay que olvidar la presencia de las ferias, reuniones poco frecuentes, pero de radio de acción más amplio. En 1365, el rey Pedro I concede a los alfareños el derecho a celebrar una feria anual de doce días, que comenzaría por San Miguel de mayo. Es posible que, ante la crisis económica y el despoblamiento paulatino que venía soportando la

72. RUIZ DE LA PEÑA, *La formación*, 217.

73. AHN, *Consejos*, Leg. 11535, nº 389.

villa alfareña a comienzos del siglo XIV, el rey quisiera favorecer la repoblación de esta zona, en plena frontera con Navarra y Aragón. La concesión de la feria eximía a los mercaderes y a sus productos. Afirma el privilegio: *que sean franquados et que ayan libertad, que non den portazgo en la villa de Alfaro de las cosas que traxiesen en quanto las ferias aturaren*⁷⁴.

4.6. Aporte colonizador

El último de los rasgos comunes que caracterizan y singularizan el grupo de las formaciones locales del Camino de Santiago, en el conjunto de la red urbana de La Rioja entre los siglos XI y XIII, es el aporte colonizador de población extranjera o franca (empleado aquí el término en su acepción étnica) en el desarrollo del tejido social de esas villas itinerarias.

Admitida hoy unánimemente la efectiva existencia de una intensa corriente migratoria de población ultrapirenaica que, desde fines de la undécima centuria, se asienta en las ciudades y villas que jalonan las rutas más importantes de La Rioja, se plantea el problema de estimar en sus justos límites la influencia social y económica que esos colonizadores francos ejercieron en las localidades receptoras y su importancia numérica en las sociedades urbanas en las que, en cada caso, se integran⁷⁵.

En los últimos años se está profundizando no poco en el conocimiento de los procesos colonizadores de inmigrantes francos en las poblaciones castellano-leonesas del Camino, gracias sobre todo a la disponibilidad cada vez mayor de unos fondos documentales abundantes y expresivos y a la aplicación a los mismos de las riquísimas sugerencias que brindan los análisis antroponímicos como indicadores de procesos de movilidad geográfica y comportamiento social. Lo mismo sucede para La Rioja Baja. Fundamentales son las informaciones que nos ofrece la *Colección Diplomática Riojana* de Rodríguez R. de Lama para la Edad Media. Sin embargo, casi nada sabemos de los aspectos relativos al Camino del Ebro en la Edad Moderna por la falta de estudios rigurosos sobre las Actas Municipales y fondos notariales de Calahorra y Alfaro, especialmente.

Nuestra atención se proyecta sobre estos problemas, objeto de reiterado tratamiento en aportaciones recientes para La Rioja Alta, pero limitando el marco de observación a las ciudades y villas riojanas del Camino del Ebro. Como muy bien afirma Ruiz de la Peña hablando de las ciudades del Camino de Santiago, no fueron las únicas de ese espacio que tuvieron pujantes colonias de pobladores francos entre sus vecinos: baste pensar, por ejemplo, en el Caso de Calahorra, con una numerosa e influyente colonia ultrapirenaica⁷⁶.

74. ACA, leg. 12, nº 18.

75. RUIZ DE LA PEÑA, *La formación*, 221

76. *Ibíd.*, 222.

Para estudiar el aporte colonizador, cabría preguntarse ¿quiénes son esos francos que vemos establecidos en las villas riojanas de la ruta jacobea desde fines del siglo XI?, ¿cuántos son?, ¿cuáles son sus pautas de comportamiento?, etc. Para su respuesta resulta fundamental los datos que aporta la antroponimia, que brindan muy buenos resultados.

Tradicionalmente se venía admitiendo la existencia en esas villas de una población de procedencia ultrapirenaica cuya entidad e influencia social y económica en las comunidades urbanas que la acogían sólo puede, sin embargo, valorarse merced al pertinente contraste de tales declaraciones normativas con la realidad existencial de las propias localidades receptoras de esos colonizadores extranjeros. Realidad trascendida en los documentos de aplicación del derecho a los que los francos se asoman, con nombres propios, como actores o testigos de los negocios jurídicos que en ellos se documentan y en los que se manifiesta también, a veces, su procedencia, posición social y niveles de integración en la comunidad vecinal receptora.

Desde principios del siglo XII comenzamos a disponer para las formaciones urbanas del sector riojano de testimonios diplomáticos sobre la doble procedencia –francos y castellanos– de los pobladores en la composición del tejido social de esas localidades. Y será en Calahorra, por su importancia y temprano desarrollo urbano, donde se sitúan las primeras referencias a la presencia de pobladores ultrapirenaicos agrupados en bloques definidos por su común condición de francos que permite configurarlos como verdaderas colonias en el seno de la comunidad vecinal calagurritana frente a la generalidad de la población autóctona, agrupada bajo la rúbrica común de castellanos y musulmanes de nombre. Es clara la procedencia ultrapirenaica, por ejemplo, de aquellos que se llaman *Ferracut* o *Ferragut*⁷⁷, *Franco*⁷⁸, *Garsion*⁷⁹, *Roger*⁸⁰, *Petro Gaschon*⁸¹, *domni Bretonis*⁸², etc. Igualmente, son abundantes los antropónimos que indican la procedencia de sus portadores: *domni Bretonis*⁸³ y *dompnus Breton*⁸⁴, *P. Lombardo*⁸⁵ y *Lombarda*⁸⁶, *Johan Sancheç Valençia*⁸⁷, etc.

En los años siguientes y hasta 1200 aproximadamente, en las series diplomáticas de la ciudades de La Rioja Baja continúan haciéndose presentes, cada

77. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, II, 81.

78. *Ibíd.*, 83b.

79. *Ibíd.*, 85.

80. *Ibíd.*, 126.

81. *Ibíd.*, 170, 174, 225, etc.

82. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, III, 286

83. *Ibíd.*, 286.

84. *Ibíd.*, 437.

85. *Ibíd.*, 309.

86. *Ibíd.*, 356.

87. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, IV, 504.

vez en mayor número, como actores o testigos de negocios jurídicos, pobladores cuyos onomásticos revelan su procedencia ultrapirenaica. Ese aumento de menciones de vecinos francos nos sitúa ante la etapa acaso más dinámica del proceso de colonización que estamos considerando y que corresponde a la segunda mitad del siglo XII, en paralelo con la expansión creciente que experimentan por esos años las formaciones urbanas del sector riojano que coincide con el del Camino Francés.

En la documentación calagurritana y alfareña encontramos lo que podríamos llamar francos de primer asentamiento; es decir, gente portadora de un nombre de un solo elemento, acompañado a veces de una indicación de procedencia –un gentilicio o un toponímico– que nos ayuda a precisar ésta. Esta circunstancia implica cierta antigüedad en los asentamientos foráneos: *Franco*⁸⁸ (1125), *Petrus Franco*⁸⁹ (1191).

En algunos casos, los francos que vemos establecidos en las formaciones locales del sector riojano proceden de ciudades y villas del propio Camino o de otras con las que nos consta que aquellas mantenían estrechas relaciones comerciales. En efecto, es frecuente la presencia del antropónimo *Gallego*⁹⁰, *Petro de Compostela*⁹¹, etc.

En cuanto a los onomásticos de que son portadores estos inmigrantes ultrapirenaicos⁹², bien se trate de nombres de un solo elemento –mayoría hasta bien avanzado el siglo XII– o de dos o más, se observa un claro dominio de las formas *Guillelmus/Willelmus*⁹³, *Arnaldus*⁹⁴, *Bernardus*⁹⁵, *Robertus*⁹⁶, *Garsion*⁹⁷, *Gaschon*⁹⁸, *Roldan*, etc., y sus derivados. Asimismo, no faltan referencias a pobladores procedentes de territorios catalanes: *Zalema Perrello*⁹⁹, *Carbonelli/Carbonel*

88. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, II, 83b.

89. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, III, 314.

90. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, II, 189, 192, 213, etc.

91. *Ibíd.*, 103.

92. En la utilización de la antroponimia como indicador del origen franco de los pobladores resulta de gran utilidad la ya clásica obra de A. Dauzat, *Dictionnaire étymologique des noms de famille et prénoms de France*. París, 1951.

93. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, III, *Guillelmus*, 382, 407, 413, etc.; *Guillelmi de Ocon*, 451 y *Raimundi Guillelmi*, 451.

94. *Ibíd.*, III: *Arnaldi Golpeyo*, 270; *Oria de Arnaldos*, 359; *Arnaldo Maçonero*, 374; *Dominicus Arnaldo*, 401; *Dominicus Arnaldo*, 432, etc. Ídem, IV: *Petrus Arnaldo*, 87 y 88; *Aparicio de Arnaldos*, 342, etc.

95. *Ibíd.*, III: *Berbalde/Bernardus de los Faios*, 404, 420, etc.; Ídem., *Bernard*, 52.

96. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, II: *Robert Bordet*, 85; *Martin Robert*, 422, 433, etc.

97. *Ibíd.*, *Garsion de Arneto*, 85.

98. *Ibíd.*, *Petro Gaschon*, 170, 174, 225, etc.

99. *Ibíd.*, 45.

*Petrus*¹⁰⁰, *Raol de la Rocha*¹⁰¹, *Duran Pesson*¹⁰², *don Remond*¹⁰³, *Roger*¹⁰⁴, *Juan Ross*¹⁰⁵, *Petro Ferriol*¹⁰⁶, *don Fortun de Oriol*¹⁰⁷, *Blasco Romeu*¹⁰⁸, *Martines Ruber*¹⁰⁹, etc., etc.

Resulta muy difícil evaluar la importancia numérica de los pobladores francos en el conjunto de la población de las localidades en que se implantan. Y ello, por dos razones fundamentales. De un lado, por la carencia en ellas de series diplomáticas amplias y expresivas que nos permitan elaborar nóminas detalladas de la población local. A esas lagunas informativas hay que sumar la desigualdad del material disponible para las diferentes localidades: mientras que para Calahorra la documentación, sin ser todo lo abundante que se desearía, permite apuntar algunos datos significativos, para Alfaro es muy escasa, y prácticamente inexistente para las otras villas itinerarias. De otro lado, hay que tener en cuenta que la posición destacada que normalmente ocupan los colonizadores francos y sus descendientes en las comunidades locales, y que hace que aparezcan como un sector social muy activo, puede inducir a sobrevalorar su entidad en el conjunto del vecindario por la mayor frecuencia con que, quizá, se hacen presentes en los negocios jurídicos trascendidos en la documentación disponible.

Según Ruiz de la Peña¹¹⁰, no parece aventurado afirmar la importancia numérica de estas minorías extranjeras en las formaciones urbanas del sector riojano del Camino, donde acaso llegasen a suponer, alrededor del 1200, entre un 20 y un 25% del total del vecindario. Con seguridad puede hacerse esta afirmación para Santo Domingo de la Calzada y, como hipótesis razonable, podrían extrapolarse esos porcentajes a Nájera, a Logroño y a Calahorra.

Así, en esta última localidad registramos algunos negocios jurídicos en los que, entre los testigos y al lado de elementos de población autóctona, aparecen vecinos cuyos nombres revelan inequívocamente su procedencia ultrapirenaica, formando con frecuencia grupos muy numerosos que nos permiten medir, siquiera sea de forma aproximada, la importancia que tuvo la implantación de esas colonias extranjeras. Llama la atención la presencia en una misma carta de varios personajes de origen foráneo: *Petro Franco, alcalde; saion, Barnard; Dominici de Caluet; testigo, Petrus Ferragut, etc.*¹¹¹

100. *Ibíd.*, 74, 84.

101. *Ibíd.*, 85.

102. *Ibíd.*, 85.

103. *Ibíd.*, 96.

104. *Ibíd.*, 126; *Ibíd.*, IV, 33, 51, etc.

105. *Ibíd.*, 133.

106. *Ibíd.*, 215.

107. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, III, 266.

108. *Ibíd.*, 317.

109. *Ibíd.*, 420.

110. *La formación*, 226.

111. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, IV, 17.

Es más, con frecuencia, las magistraturas y cargos concejiles parecen confiados a miembros de las comunidades de origen franco y castellano, manteniéndose una relación de cierta paridad en el ejercicio de las funciones de administración concejil y gestión locales. A modo de ejemplo, aparece en Calahorra en 1126 *Rober Bordet* como alcaide del castillo¹¹²; en 1153 y 1202-4, ejercen como sayones *Pedro Gaschon*¹¹³ y *Bernaldus de los Faios*¹¹⁴; en 1195 y 1205 se presentan como jueces *Paschal Iago*¹¹⁵, *Guilen Naiares*¹¹⁶, *Willelmus*¹¹⁷ y *Martin Robert*¹¹⁸; en 1275 aparece como tesorero *don Aparicio de Arnaldos*¹¹⁹, y en 1375-1383, *Iohan Frances* como escudero¹²⁰; entre 1220 y 1232 se ven a *Iohannes Roger*¹²¹ y *Petrus Arnaldi*¹²² como escribanos; en 1275 aparece como tesorero de Calahorra *don Aparicio de Arnaldos*¹²³, etc.

Igualmente, como ocurre en otras ciudades y villas del Camino de Santiago, los inmigrantes francos que vemos establecerse en las formaciones urbanas riojanas desde fines del siglo XI contribuirán decisivamente al desarrollo de las burguesías locales de esas poblaciones. Esto es, los francos se vinculan preferentemente a actividades económicas de carácter mercantil y artesanal. En los textos, desempeñan oficios diversos –zapateros¹²⁴, albañiles¹²⁵, etc.–, destacando algunos por su dedicación a las actividades de cambio y comercio. Igualmente, se les ve al frente de las operaciones de donaciones o ventas como propietarios¹²⁶. También participan activamente, y en número muy abundante como testigos¹²⁷, fiadores¹²⁸ y oidores¹²⁹ en dichos contratos.

Por otro lado, el papel desempeñado por los foráneos en el mundo eclesiástico es esencial. Los encontramos en todos los cargos, lo que indica su grado de

112. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, II, 85.

113. Ídem., 170, 174, 225, etc.

114. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, III, 404 y 420.

115. Ídem, 357.

116. Ídem, 359 y 361.

117. Ídem, 382, 407, 413, etc.

118. Ídem, 422 y 433.

119. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, IV, 342.

120. *Ibíd.*, 360 y 375.

121. *Ibíd.*, 51.

122. Ídem, 87 y 98.

123. Ídem, 342.

124. *Ibíd.*, 468 y 485.

125. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, II, *Francone (Franco/Francus/Francho, qui opus ecclesie tenebat*, 180, 192, 213, etc.; *Ibíd.*, III, 374: *Arnald maçonero per ad opera Sancte Marie*.

126. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, II, 45, 74, 81, 83b, 88, 97, 99, 103, 121, etc.

127. *Ibíd.*, 84, 85, 96, 99, 100, 124c, 126, 133, 145, etc.; *Ibíd.*, III, 234, 235, 248, 265, 266, etc.

128. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, II, 85, 219, etc.; CDMLR, III, 266, 359, etc.; CDMLR, IV, 26, 27, 37, 538, etc.

129. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, II, 99.

implicación social: como deanes, *Roderico de Bassin*¹³⁰ y *Iohannis d'Esposito*¹³¹; como canónigo, *Franco*¹³²; en el papel de capellanes/presbíteros/sacerdotes, *Petrus Carbonelli*¹³³, *Petrus Lombardus*¹³⁴, *Iohannis Remont*¹³⁵, *Franco*¹³⁶, *Iones Roger*¹³⁷, *Johan Sancheç Valençia*¹³⁸ y *Arnalt Miguelez*¹³⁹, etc.; como diáconos, *Dominicus Arnaldo*¹⁴⁰ y *Martines Remont*¹⁴¹; y como sacristán, *Franco*¹⁴².

Por último, convendría advertir que, a partir de finales del siglo XIII, y siguiendo un proceso de progresiva integración en el seno de las sociedades locales que los acogen, paralelo al que se observa en la generalidad de las formaciones urbanas del espacio castellano-leonés, los francos del sector riojano de esa ruta jacobea, acaso ya mayoritariamente descendientes en segunda o tercera generación de los primeros inmigrantes, parecen definitivamente asimilados al conjunto de las comunidades vecinales, desdibujándose, incluso, el recuerdo onomástico de su procedencia.

4.7. *Improntas jacobea*s

Al amparo de esta ruta se desarrollan igualmente múltiples devociones. La más importante, sin duda, la que se profesa al cuerpo de Santo Domingo en la villa de la Calzada. Pero su mayor exponente es Santiago, que a lo largo del Camino se convierte, por encima de todo, en protector de los peregrinos. Y como, claro está, todos los cristianos lo son en este mundo, su función es velar por todos ellos. En este sentido, en cada villa por la que pasa el Camino del Ebro se van forjando leyendas, transmitidas en cancioncillas; otras veces, las más, muestras artísticas que revelan la presencia de peregrinos y la advocación al santo.

4.7.1. Leyendas y tradiciones

En cuanto a las leyendas, deberían recogerse y estudiarse. Sin duda, su contenido serviría de medio magnífico para valorar la importancia de la ruta del Ebro. Resulta muy interesante encontrar en Arnedo una cantiga medieval, reco-

130. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, III, 458.

131. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, IV, 89 y 93.

132. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, III, 260.

133. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, II, 105.

134. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, III, 401.

135. *Ibíd.*, 451.

136. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, II, 145.

137. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, IV, 33.

138. *Ibíd.*, 504.

139. *Ibíd.*, 518.

140. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección*, III, 401.

141. *Ibíd.*, 401.

142. *Ibíd.*, 295.

gida en el Cancionero Marial, y que menciona las cortes que celebra el rey Alfonso X.¹⁴³

*E pois que se partiu ende,
ueo a Sevilla cedo,
en que fazia sas cortes
apuntar, que des Toledo
ben alta en Santiago
et despois d'alen d'Arnedo*

Por su parte, el Padre Risco, en el tomo XXXIII de la *España Sagrada*, recordaba la existencia de una tradición muy vinculada con Calahorra. En ella se rememoraba la difusión del cristianismo por el mismo apóstol Santiago en la ciudad, quien estuvo en ella durante un tiempo. Y ello explica la existencia en la misma de una basílica, luego remozada y finalmente trasladada de emplazamiento, dedicada al "Sancto Iago". Igualmente, se podría añadir otra, que habría que documentar en los archivos calagurritanos, que nos habla de Ramiro I celebrando en Calahorra el triunfo contra los musulmanes en Clavijo y otorgando a la ciudad el denominado *Voto de Santiago*. La creación de la basílica de Santiago de Calahorra tendría por tanto mucho que ver también con esta efeméride que marca de forma importante la trayectoria santiaguista de la localidad¹⁴⁴.

4.7.2. Recuerdos toponímicos

Igualmente, merece la pena constatar una serie de topónimos de clara relevancia jacobea. Así, nos encontraremos *Morcuera* en Quel y en Arnedo, o Los Morcueros en Santa Engracia¹⁴⁵. Merece la pena destacar la figura de Santiago como la advocación principal de las iglesias de Navalsaz (Poyales) o la de Ribalmaguiillo (La Santa); o el mismo topónimo en el catastro de Jubera, en Santa Engracia, en el La Villa de Ocón. Sin olvidarnos, además, de la presencia de la Fuente de Santiago en Cervera de Río Alhama, de la Hoya Santiago en Corera o de la Solana Santiago en Navalsad (Poyales)¹⁴⁶. Llama la atención la existencia de un camino en Calahorra que lleva la denominación del romeaje, alusión clara al hecho de ir de romería¹⁴⁷.

4.7.3. Aportes monumentales y artísticos

Gran importancia reúnen los restos monumentales que nos muestran la tradición jacobea en el Camino del Ebro.

143. ASENSIO GARCÍA, *Los Caminos de Santiago en La Rioja*, 18.

144. CÁSEDA, *Por la ruta del Ebro*, 4.

145. GONZÁLEZ BLANCO, *Diccionario*, 362.

146. *Ibíd.*, 513-514.

147. *Ibíd.*, 481.

En Alfaro, primer alto del Camino en dirección a Santiago, se encuentra una ermita dedicada a la Virgen del Pilar, elemento claramente jacobeo. Esta construcción se encuentra a la salida de la localidad en dirección a Calahorra. Su fundación podría datar del siglo XVI.

Por su parte, en el convento de San Francisco de Alfaro existe un gran lienzo barroco que representa la aparición de Santiago en la batalla de Clavijo, y en la colegiata de San Miguel podremos encontrar una imagen de una virgen Peregrina del siglo XVII de excelente calidad artística. En este mismo templo, en la cabecera de la nave, vemos un retablo con zócalo y dos cuerpos con estípites y salomónicas de hojarasca, obra de Juan de Arregui, de hacia 1727. En él se alojan las imágenes de Santiago el Mayor y Santiago el Menor¹⁴⁸.

Por lo que respecta a Rincón de Soto, en su iglesia parroquial existe un sepulcro con una inscripción informando de que en él está enterrado Juan Jiménez, fallecido en 1516, y fundador de una capilla en honor del Señor Santiago.

Pero el grueso de los restos monumentales se centra en Calahorra. Dentro de la ciudad episcopal, tal como atinadamente afirma L. Tobías¹⁴⁹, el recuerdo jacobeo más importante es, sin duda, la existencia de dos templos dedicados al Apóstol. En esta línea, apostilla De Lecuona¹⁵⁰ que su construcción estaría motivada, por un lado, por la categoría episcopal de Calahorra y, por otro, por ser un punto estratégico como pocos otros, “pareable en este concepto con Tudela, que también tuvo su Iglesia de San Jaime, y con Logroño que tenía también otra de la misma advocación, de gran categoría en la Región”.

Cuando nos referimos a la Iglesia de Santiago, en realidad habría que aludir a dos templos, ya que a la actual parroquia de Santiago, situada en la plaza antiguamente llamada *del Raso del Sr. Santiago*, hay que añadir el antiguo templo románico de San Cristóbal o Santiago el Viejo, situado extramuros de la ciudad, al final de la calle que, actualmente, lleva su nombre.

En primer lugar se encuentra la iglesia de Santiago el Viejo. Según Manuel Lecuona¹⁵¹, el origen de la parroquia se vincula al monarca aragonés Alfonso I. Calahorra formaba parte del reino de Castilla. Quiso fomentar las peregrinaciones a Compostela y lo hizo a través del recién liberado valle del Ebro. Por ello, la cronología propuesta es entre 1119 (reconquista de Tudela) y 1134 (muerte de Alfonso I y fecha del primer documento en que se menciona la parroquia).

Durante los siglos XII y XIII se habla de la existencia de la parroquia de San Cristóbal, que en algunos documentos aparece como parroquia de Santiago o de Santiago y San Cristóbal, perdiendo esta última advocación a principios del

148. MOYA, *Inventario*, I, 69.

149. *Calahorra*, 71.

150. *La parroquia de Santiago*, 472.

151. Apud TOBIÁS, L., *Calahorra*, 71-72.

siglo XIV. Este cambio de advocación debe relacionarse con el auge de las peregrinaciones, motivo que llevaría aparejada la dedicación de un altar dedicado a Santiago. Además, su culto adquiere mayor importancia cuando tras la reconquista de Zaragoza y Tudela se liberó una parte de la ruta que enlazaba estos territorios con Compostela, el que con el paso del tiempo sería denominado Camino del Ebro. De cualquier forma, de esta primitiva iglesia nada se sabe. Debió ser románica y pudo engrandecerse o ser sustituida por otra más capaz en el siglo XIV, justo en el momento de cambiar de advocación. Mantuvo su ubicación hasta que se la trasladó intramuros. A partir de entonces se la conoce como de Santiago el Viejo en contraposición a la dedicada a Santiago el Nuevo, que se construyó en el interior de la ciudad.

En cuanto a su tipología arquitectónica, los datos son aislados y escasos. Tan sólo se sabe que contaba en el año 1500 con cuatro altares: el mayor dedicado a Santiago, y los de la Ascensión, San Lorenzo y San Martín.

En el año de 1565 se toma el acuerdo de trasladar la iglesia al interior de la ciudad, a un solar donado por el Ayuntamiento en la plaza del “Raso del Sr. Santiago”. En un principio, hacia 1567-1572, se decidió construir una provisional, para concluir la definitiva, en estilo barroco, entre 1675 y 1732. Al sur de la iglesia se levantó, en el siglo XVII, una imagen del apóstol en estilo barroco.

La iglesia nueva de Santiago alberga un retablo mayor de banco, cuerpo y ático en horno, con tres calles, con columnas bulbosas de hojarasca, doseles, angelotes, trofeos, etcétera, con imágenes de tamaño natural de Santiago Matamoros, San Emeterio, San Celedonio, San Pedro, San Pablo, dos ángeles y relieve de la venida de la Virgen del Pilar, relieves en el banco de degollación de un Santo Obispo y juramento de un Rey, todo ello barroco, realizada la arquitectura por el calagurritano Diego de Camporredondo entre 1736 y 1741, y dorado en 1740 según inscripción en clave de arco triunfal.

En la Catedral se conservan también varios motivos artísticos relacionados con Santiago. La Pila Bautismal está situada en el lugar donde, según la tradición, sufrieron martirio San Emeterio y Celedonio. Pues bien, esta pieza se encuentra profusamente decorada con veneras y calabazas y se observa una imagen del Apóstol¹⁵².

Del mismo modo, la puerta de San Jerónimo, auténtica joya plateresca, tiene varios motivos jacobeos. Entre ellos destaca un ángel tocando una zampoña, instrumento musical que se extendió por Europa a través de la ruta de Santiago.

152. GUTIÉRREZ LASANTA, *Historia*, 354, hace la siguiente descripción: “En la pila bautismal, clasificada del siglo XIV y todavía conservada en la catedral calagurritana, hay, entre los relieves que la adornan, una cabeza de peregrino barbudo y, junto a ella, dos espadas y una calabacita. Es, sin duda, el Apóstol Santiago, en su calidad de predicador y peregrino”.

Además, hay imágenes del Apóstol vestido de peregrino en la sillería del Coro, en el retablo de Alabastro de la capilla de San Pedro y en la fachada principal. Hay también una imagen de Santiago en las bóvedas de la Catedral, en un medallón, y encontramos en una columna una peana con conchas de peregrino.

Por otro lado, habría que referirse a otros monumentos, ubicados en las entradas y salidas de las localidades, eran lugares de oración para los viajeros. Así, el humilladero de Calahorra está localizado en las proximidades del actual convento del Carmen, en el Camino de Alfaro, y fue levantado por Pedro de Olave en el siglo XVI. En su decoración se pueden observar varias conchas esculpidas. Este tipo de decoración es habitual en esta clase de construcciones puesto que la iconografía iba dirigida principalmente a los viajeros y estos, en esas fechas, eran principalmente peregrinos.

En último lugar, la ermita de San Gil estuvo situada junto al Camino Real, en el término de Melero. Importa recordar este santo era de origen francés, cuyo culto se extendió en España precisamente a través del Camino de Santiago.

5. Conclusiones

A la luz de los estudios realizados hasta la fecha y de las colecciones diplomáticas consultadas, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

No existen elementos en contra que nos impidan concluir (con la prudencia que impone el conocer que hay que llevar a cabo un vaciado en extenso de los fondos documentales) que existiera a lo largo de los siglos una ruta jacobea por el valle del Ebro, que se conoce en la actualidad como Camino del Ebro.

Es más, todos los elementos religiosos, sociales, estructurales y urbanos que existen en la Ruta Principal, los encontramos de mayor o menor grado perfectamente definidos en La Rioja Baja.

Existe claramente un camino paralelo al Ebro, continuador de las antiguas vías romanas, y son numerosos los puentes de origen medieval que los atraviesan.

Por el Camino del Ebro llegan infinidad de peregrinos: unos proceden de más allá de los Pirineos; otros de Cataluña y de Aragón; los peor conocidos, los riojanos. En cualquier caso, existe un ir y venir continuo de gentes en dirección a Compostela e, igualmente, desde allí a Zaragoza, que queda perfectamente recogido en nuestros archivos.

Consta una red urbana perfectamente definida y en consonancia con la de La Rioja Alta. Aunque el devenir histórico determine algunas diferencias, son más los elementos comunes que los diferenciadores.

Los rasgos morfológicos y las estructuras urbanas vienen a coincidir. No es de extrañar: son las propias de la Plena Edad Media, de aquellas villas nuevas (salvo los casos de Alfaro y Calahorra) que comienzan a desarrollarse en todo el norte peninsular en la Plena Edad Media.

En este orden de cosas, hemos de decir que cualquier camino no se entendería sin la presencia de centros asistenciales. En la mayor parte de las villas del Camino del Ebro nos encontramos numerosos hospitales. Unos eclesiásticos; otros laicos. Llama especialmente la atención la presencia en La Rioja Baja de numerosas Órdenes Militares. Estas, como es bien conocido, perseguían dos finalidades claras: defender una tierra de frontera y velar por el cuidado de los peregrinos. Creo que este aspecto, hasta ahora totalmente descuidado, deberá ser investigado con más celo, dado que las puertas que podrá abrirnos en este tema serán numerosas.

Todas las villas importantes de La Rioja van recibiendo su estatuto jurídico. La Rioja Baja no podía ser una excepción. Su presencia favorecerá el nivel y el ritmo de vida de sus habitantes y conseguirá atraer a otros nuevos.

Las villas riojabajeñas se convierten en centros ordenadores del espacio. En especial, hay que subrayar su papel como sedes de mercado, tanto a favor de la propia villa como de los territorios de alrededor. En ese sentido, deberá tenerse en cuenta el papel jugado por los fueros y el de los pobladores, muchos extranjeros, que lleguen hasta las villas.

El aporte colonizador en La Rioja Alta fue muy alto: superaría el 20/25 %. En La Rioja Baja la llegada de gentes de más allá de los Pirineos, catalanes, valencianos, etc., no parece ser, en ningún caso inferior. Es más, durante el siglo XIII tenemos la sensación de que una buena parte de la estructura administrativa local, la eclesiástica y la social está prácticamente en sus manos. De ahí que concluyamos que su papel no es inferior al del resto de La Rioja.

Por último, hay que hacer referencia a los aspectos culturales derivados de la presencia jacobea en nuestra tierra. Son sólo varias las leyendas y tradiciones que nos hablan de la presencia de Santiago en La Rioja Baja, pero, sin duda, son muchas más las que están esperando ser recogidas de la tradición oral de nuestros pueblos. Todas ellas darán en su momento una idea cabal del bagaje que nuestra tierra ha ido interiorizando durante muchos siglos. Lo mismo que los topónimos: muchos tienen como eje el peregrinaje a Compostela. Por su parte, mucho más importante es el poso artístico y arquitectónico que tiene como referente principal a Santiago y a los peregrinos que hacen la Ruta, especialmente en Alfaro y, sobre todo, en Calahorra. La importancia de sus enclaves, sobre la antigua vía romana; su tamaño como poblaciones, que se plantearían siempre como inicio y final de etapa; la cantidad y la entidad de sus iglesias, a lo que en Calahorra habría que añadir su condición de ciudad episcopal y el atractivo de contar con las reliquias de los santos San Emeterio y San Celedonio, etc., son factores que vienen a justificar sobradamente este patrimonio arquitectónico y artístico.

En resumen, a partir de esta exposición creo que resulta suficientemente expuesta la existencia de una ruta "secundaria" que se ha dado en denominar "Camino Jacobeo del Ebro en La Rioja", a través de la cual los peregrinos pro-

cedentes del este peninsular, de muy variada procedencia, accedían a la Ruta Principal en Logroño. Estoy en el claro convencimiento de que los argumentos arriba esgrimidos, tocantes tanto a los planos religioso, humano, estructural y urbano, resultan pertinentes para concluir que sí existió el mencionado camino. Y dicho esto, también es necesario advertir que son todavía muchos los aspectos estudiados que se han de ampliar y fundamentar con otras perspectivas, incluso con nuevas metodologías, además de ensanchar nuestros conocimientos con el análisis de nuevos fondos documentales, especialmente de la Edad Moderna, que hoy están inéditos.

Bibliografía

- ALONSO GARCÍA, D., *Apuntes históricos de la Villa de Alcanadre (Berceo, 1957, nº 41, 415-424; nº 42, 21-30; nº 43, 199-214; Berceo, 1958, nº 49, 441-456; Berceo, nº 50, 57-78).*
- ARRÚE UGARTE, B., J. G. MOYA VALGAÑÓN (coords.), *Catálogo de puentes anteriores a 1800. La Rioja.* Logroño, 1998.
- ASENSIO GARCÍA, J., "Calahorra en la ruta del Ebro a Santiago", *Bol. Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra*, 10, Mayo, 1992.
- ASENSIO, J., y A. ORTEGA, *Calahorra: un Camino de peregrinación en auge.* Estafeta Jacobea, 38, 1996.
- BUJANDA, F., "Calahorra, ruta de Santiago", en *Berceo*, 76 (1965).
- CÁSEDA TERESA, J. F., *Por la ruta del Ebro caminando hacia Santiago.* Logroño, s. a.
- DE LECUONA, M., "La parroquia de Santiago de Calahorra. Breves notas históricas", *Berceo* (1952), 469-480.
- FUENTES OCHOA, J. C., y J. GRANDE IBARRA, *Estudio previo a la incoación del Camino Jacobeo del Ebro (La Rioja).* Inédito.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á., "El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Castilla", *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico. XX Semana de Estudios Medievales. Estella'93.* Pamplona, 1994, 157-183.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á., *Organización social del espacio en La Rioja cristiana en los siglos X y XI*, en *Historia de la ciudad de Logroño.* Logroño, 1994, 53-168.
- GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes por España*, Madrid, Alianza, 1972.
- González Blanco, A., *Diccionario de toponimia actual de La Rioja.* Murcia, 1987.
- GOVANTES, Á. C. de, *Diccionario Geográfico-Histórico de España, por la Real Academia de la Historia. Sección II. Comprende toda la Rioja ó toda la provincia de Logroño y algunos pueblos de la de Burgos.* Madrid, 1846 (reimp., Logroño, 1996).
- GRANADO HIJELMO, I., *La Rioja como sistema, III. La identidad riojana.* Logroño, 1993.
- GUTIÉRREZ LASANTA, F., *Historia de la Virgen del Pilar*, IX. Zaragoza, 1981.

- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S., "Hospitales del Camino de Santiago en la diócesis de Calahorra y La Calzada", *IV Semana de Estudios Medievales de Nájera*. Logroño, 1994, 309-322.
- LÁZARO RUIZ, M., "La lepra en el Camino Francés a su paso por La Rioja", *IV Semana de Estudios Medievales de Nájera*. Logroño, 1994, 323-340.
- LLORENTE, J. A., *Noticias de las tres provincias vascongadas. Álava, Guipuzcoa y Vizcaya*. Madrid, 1808.
- MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar: Rioja*. Madrid, 1851.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G., "Fueros de La Rioja", *AHDE*, XLIX (1979), 327-454.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G., *Los templarios en el reino de Castilla*. Burgos, 1993.
- MARTÍNEZ DÍEZ, J., *Historia de Alfaro*. Logroño, 1983.
- MARTÍNEZ GARCÍA, L., *La asistencia hospitalaria a los peregrinos en Castilla y León durante la Edad Media*, en *Vida y Peregrinación*. Madrid, 1993, 57-69.
- MOYA VALGAÑÓN, J. G., *Inventario artístico de Logroño y su Provincia*, I. Madrid, 1975.
- MUÑOZ Y ROMERO, T., *Fueros y Cartas Pueblas de los Reinos de Castilla y León*. Madrid, 1858.
- RODRÍGUEZ R. DE LAMA, I., *Colección Diplomática Medieval de La Rioja*. Logroño, 1976-1990, 4 vols.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I., "Ciudades y sociedades urbanas en la frontera castellano-leonesa (1085-1250, circa)", en *Las sociedades de frontera en la España Medieval* (Zaragoza, 1993), 81-109.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I., "La formación de la red urbana en el tramo riojano del Camino de Santiago", *Actas de la reunión científica "El fuero de Logroño y su época"*. Logroño, 1996, 209-230.
- SÁINZ RIPA, E., "La atención a los hombres del camino en la Rioja", *IV Semana de Estudios medievales*. Logroño, 1994, 135-166.
- SÁINZ RIPA, E., y HERNÁNDEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación calagurritana del Siglo XIV. Archivo Catedral*. Logroño, 1995.
- SOLANO ANTOÑANZAS, J. M.^a. *El gobierno eclesiástico de la vasta diócesis de Calahorra. Sus obispos durante XX siglos.* : Calahorra , 1967.
- TOBIÁS TOBIÁS, L., Á. J. OCHOA ALFARO y J. C. OCHOA MONEVA, *Calahorra: en ruta hacia Santiago*. Logroño, 1999.
- VÁZQUEZ DE PARGA, L., J. M^a LACARRA y J. URÍA RÍU, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Madrid, 1948-1949.